



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

MEMORIA ANUAL 2017

PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO



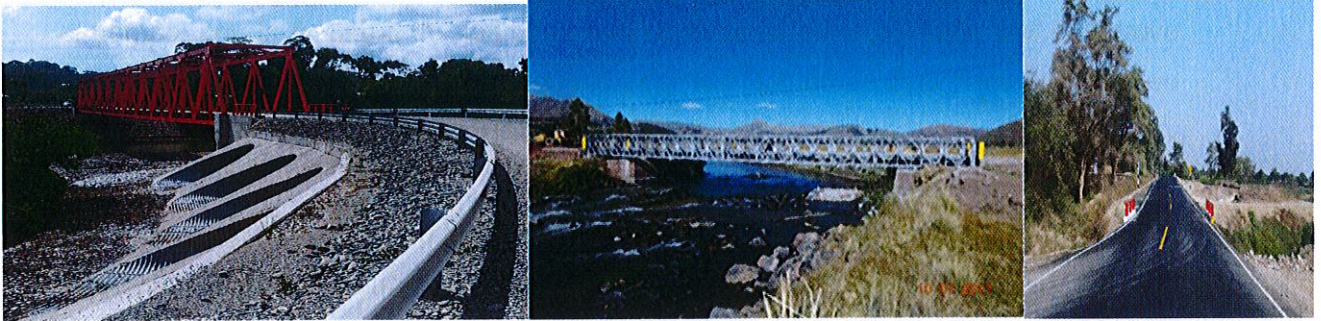
CONTENIDO

- PRESENTACIÓN
- I. INTRODUCCIÓN
 - II. RESEÑA HISTÓRICA
 - III. BASE LEGAL
 - IV. MARCO ESTRATÉGICO
 - 4.1 VISIÓN
 - 4.2 MISIÓN
 - V. OBJETIVOS
 - VI. ORGANIZACIÓN
 - VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA
 - VIII. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE PROVÍAS DESCENTRALIZADO
 - IX. PRINCIPALES LOGROS POR LÍNEAS DE INTERVENCIÓN
 - X. PRINCIPALES DISPOSITIVOS LEGALES EMITIDOS
 - XI. PROYECTOS EN ZONAS DE CONFLICTO
 - XII. DIFICULTADES PRESENTADAS
 - XIII. RETOS Y PERSPECTIVAS
 - XIV. ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017
 - XV. ESTADOS FINANCIEROS



PRESENTACIÓN

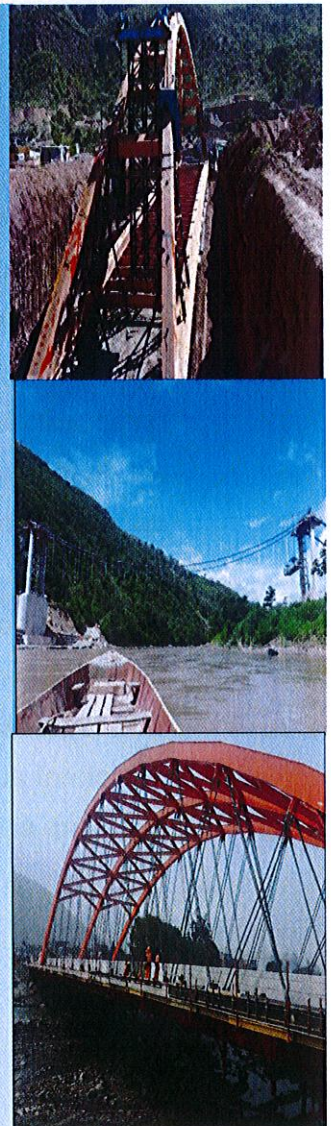
El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – Provias Descentralizado, en cumplimiento del Instructivo N° 8-2017-MTC/21, aprobado por Resolución Directoral N° 384-2017-MTC/21, de fecha 05 de diciembre de 2017, ha elaborado la presente “Memoria Anual 2017”, documento que se formula sobre la base de los informes emitido por las Gerencias y Oficinas de Provias Descentralizado.



La Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – Provias Descentralizado, en cumplimiento del Instructivo N° 8-2017-MTC/21, aprobado por Resolución Directoral N° 384-2017-MTC/21, de fecha 05 de diciembre de 2017, ha elaborado la presente “Memoria Anual 2017”, documento que se formula sobre la base de los informes emitido por las Gerencias y Oficinas de Provias Descentralizado.

La Memoria Anual 2017 consta de quince capítulos que presentan información sobre la entidad, los resultados y logros de las acciones desarrolladas de Provias Descentralizado por Líneas de Intervención, dificultades, retos y perspectivas ; así como la programación y ejecución presupuestaria 2017 y los análisis financieros.

La Memoria Anual comprende los distintos ámbitos de acción de Provias Descentralizado como unidad ejecutora del pliego de Transportes y Comunicaciones, adscrita al despacho Viceministerial de Transportes, encargada de las actividades de preparación, gestión, administración, y de ser el caso la ejecución de proyectos y programas de infraestructura de transporte departamental y rural en sus distintos modos; así como el desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión descentralizada del transporte departamental y rural.



I. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – Provías Descentralizado, viene desarrollando un conjunto de acciones para mejorar la infraestructura de transporte rural y departamental en el Perú y hacerla sostenible en el tiempo, con la finalidad de contribuir a la superación de la pobreza y el desarrollo del país, donde el rol principal es asumido por los Gobiernos Sub nacionales en su calidad de responsables de la gestión vial descentralizada.

Se ha fortalecido el proceso de planeamiento vial local, con apoyo del Ministerio de Transportes; existe el marco operativo y la metodología técnica y participativa que orienta la formulación del Plan Vial Provincial Participativo-PVPP; adopta el enfoque de desarrollo territorial local, basado en el aprovechamiento de potencialidades, identificación, evaluación, y puesta en valor; promueve la participación de actores sociales, usuarios de la red vial vecinal y caminos de herradura.

El territorio es concebido no como el espacio físico o geográfico solamente, sino como un espacio de relaciones entre actores sociales, organizaciones e instituciones, las formas técnicas de producción, el medio ambiente y sus tradiciones e identidad cultural acumulada a lo largo de la historia. Por la multiplicidad de perspectivas, y por la base económica y de recursos, los territorios desempeñan un papel activo como “agentes de desarrollo”. Así, se asume a las provincias como ámbito territorial de los Planes viales, y, por tanto, la unidad básica del planeamiento territorial, para un manejo más eficiente y racional de los recursos en escala local. Son las potencialidades existentes en los territorios, y no las carencias, el criterio básico que orienta las prioridades de asignación de recursos para las inversiones en vialidad. La consideración de las potencialidades y su aprovechamiento significa hacer reposar el desarrollo en las fuerzas y capacidades propias de las sociedades y sus territorios. Esta movilización de los propios recursos como eje orientador constituye la mejor vía para superar las carencias y situación de pobreza existente aún en el país.



II. RESEÑA HISTÓRICA

El proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - Provías Descentralizado es una Unidad Ejecutora adscrita al Viceministerio de Transportes del MTC, que resulta de la fusión por absorción dispuesta por Decreto Supremo N° 029-2006-MTC de fecha 10 agosto de 2006 de los proyectos Provías Departamental y Provías Rural. Tiene a su cargo actividades de preparación, gestión, administración, y de ser el caso la ejecución de proyectos y programas de infraestructura de transporte departamental y vecinal o rural en sus distintos modos; así como el desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión descentralizada del transporte departamental y vecinal o rural.

Provías Descentralizado tiene como objetivo promover, apoyar y orientar el incremento de la dotación y la mejora de la transitabilidad de la infraestructura de transporte departamental y vecinal o rural, y el desarrollo institucional, en forma descentralizada, planificada, articulada y regulada, con la finalidad de contribuir a la superación de la pobreza y al desarrollo del país.



III. BASE LEGAL

Las funciones de Provías Descentralizado, se sustentan en la siguiente base legal:

- ❖ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- ❖ Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- ❖ Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 027-2017-EF y modificatorias.
- ❖ Decreto Supremo 029-2006-MTC, mediante el cual se fusionan a PROVIAS Departamental y a PROVIAS RURAL bajo la modalidad de fusión por absorción.
- ❖ Resolución Ministerial N° 723-2017-MTC/01.02 de fecha 31 julio de 2017, mediante el cual se designa al Director Ejecutivo de Provías Descentralizado.
- ❖ Manual de Operaciones de Provías Descentralizado, mediante el cual fue modificado y aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1182-2017-MTC/01.02 de fecha 07 de diciembre de 2017.



IV. MARCO ESTRATÉGICO



4.1 VISIÓN

“El país integrado con redes viales departamentales y rurales adecuadas, transitables, bajo gestión de los gobiernos regionales y locales respectivamente y que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la población”.



4.2 MISIÓN

“Contribuir a la gestión descentralizada de la infraestructura vial departamental y rural a ser desarrollada por los gobiernos regionales y locales respectivamente, implementando mecanismos técnicos institucionales, legales y financieros que garanticen la sostenibilidad de las inversiones viales.”.



V. OBJETIVOS

Provías Descentralizado tiene como objetivo promover, apoyar y orientar el incremento de la dotación y la mejora de la transitabilidad de la infraestructura de transporte departamental y vecinal o rural, y el desarrollo institucional, en forma descentralizada, planificada articulada y regulada, con la finalidad de contribuir a la superación de la pobreza y al desarrollo del país.

En ese contexto, los objetivos específicos de Provías Descentralizado son:

a) Viales

Ampliar, mejorar y consolidar la accesibilidad, conectividad e integración de poblaciones a bienes, servicios públicos y privados y a oportunidades generadoras de ingresos, mejorando la infraestructura vial rural y departamental, que permita incrementar, restablecer y conservar la transitabilidad de la red vial vecinal y departamental.

b) Institucionales

Desarrollar capacidades institucionales especializadas en gestión de infraestructura vial departamental y rural en los gobiernos regionales y locales.

c) De Políticas

Fortalecer las políticas nacionales en coordinación con gobiernos regionales y gobiernos locales para el desarrollo, conservación y uso de la infraestructura vial departamental y rural.

d) De Desarrollo

Promover la complementariedad y la integración de la infraestructura vial departamental y rural con la promoción de iniciativas económico-productivas y con otro tipo de infraestructura económica.



DIRECTORIO 2017

Bruno Giuffra Monteverde
Ministro de Transportes y Comunicaciones

Rafael Guarderas Radzinsky
Viceministro de Transportes



Puente Pachitea y accesos, Huánuco



DIRECCIÓN EJECUTIVA
Ing. Jorge Luis Maguiña Villón

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
CPC. Rosa Luz Sandoval Guzmán

SECRETARÍA TÉCNICA
Abog. David Miguel Dumet Delfín

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Econ. Irene Roberta Castro Lostaunau

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Abog. Julio César Arakaki Azato (e)

OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
Ing. José Andrés Antonio Cortez

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Abog. Estrella Cynthia Asenjo Valdivieso

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
CPC. Marco Antonio Moreno Infante

GERENCIA DE ESTUDIOS
Ing. Washington Flores Méndez

GERENCIA DE OBRAS
Ing. Alcides Villafuerte Vizcarra

GERENCIA DE INTERVENCIONES ESPECIALES
Ing. Carlos Miguel Ruíz Casimiro

GERENCIA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO
Ing. Ernesto Rafael Iván Cárdenas Rodríguez

GERENCIA DE LA GESTIÓN VIAL DESCENTRALIZADA
Econ. Nancy Nérida Aucahuasi Dongo

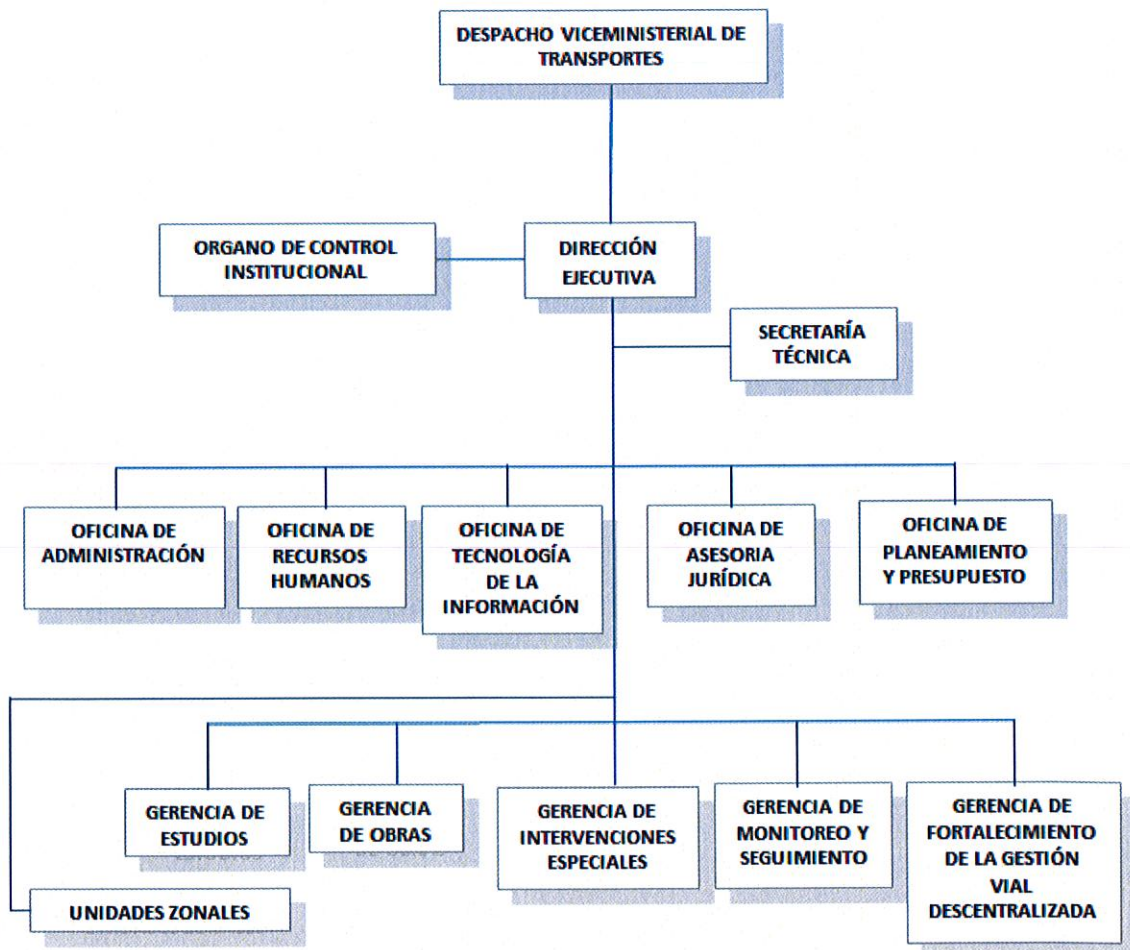


VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Mediante Decreto Supremo N° 029-2006-MTC del 10 de agosto del 2006, se creó el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – Provías Descentralizado.

Mediante Resolución Ministerial N° 1182-2017-MTC/01.02 de fecha 07 de diciembre de 2017, se aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – PROVÍAS DESCENTRALIZADO.

PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO PROVIAS DESCENTRALIZADO



Fuente: Manual de Operaciones - PVD



VIII. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE PROVIAS DESCENTRALIZADO

De acuerdo al Manual de Operaciones, las funciones generales del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – Provias Descentralizado son:

- a) Gestionar y administrar, proyectos y programas de infraestructura de transporte departamental y vecinal o rural en sus distintos modos y de ser el caso ejecutarlos, en el marco de la normatividad vigente.
- b) Realizar acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión descentralizada del transporte departamental y vecinal o rural.
- c) Promover y apoyar la construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de transporte departamental y vecinal o rural.
- d) Promover, apoyar y orientar la recuperación y el mantenimiento de la red vial departamental y vecinal o rural que permita su operatividad permanente, así como la atención de emergencias de infraestructura de transporte, en el ámbito de sus funciones.
- e) Administrar y monitorear la ejecución financiera de proyectos de infraestructura de transporte departamental y vecinal o rural ejecutadas por los gobiernos regionales y locales, de acuerdo a las normas; así como los procedimientos, condiciones, entre otros, establecidos en los contratos y convenios de préstamos suscritos con los organismos financieros nacionales e internacionales.
- f) Organizar y sistematizar la información respecto a la ejecución financiera para la rendición de cuentas a los organismos financiadores.
- g) Consolidar la información sobre infraestructura de transporte departamental y vecinal o rural, en el marco de sus funciones y en coordinación con los órganos competentes del MTC.
- h) Promover la gestión de infraestructura de transporte en los gobiernos regionales y locales y su consolidación mediante planificación, gestión técnica y financiera, así como la administración de proyectos de infraestructura de transportes, y de servicios para la conservación y mantenimiento de las redes viales departamentales y vecinales o rurales.
- i) Promover la integración y complementariedad de infraestructura de transporte departamental y vecinal o rural con otros proyectos de infraestructura económica y productiva, en el ámbito provincial.



- j) Celebrar convenios y contratos en el ámbito de su competencia y de acuerdo con la normatividad vigente; y,
- k) Otras funciones que, en el marco de la normatividad vigente, le sean asignadas.

Dirección Ejecutiva

La Dirección Ejecutiva es el máximo órgano decisorio del Provías Descentralizado y como tal, es responsable de su dirección y administración. La Dirección Ejecutiva está a cargo de un Director Ejecutivo, quien ejerce la representación de la entidad y la titularidad de la unidad ejecutora, depende del Viceministro de Transportes. Es designado mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Oficina de Control institucional.

La Oficina de Control Institucional - OCI, es el encargado de realizar el control gubernamental en el Proyecto Especial, de conformidad con la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República – CGR, sus normas reglamentarias, modificatorias y complementarias.

Se ubica en el mayor nivel jerárquico organizacional, depende funcionalmente de la Contraloría General de la República, y sin perjuicio de ello informa directamente al Director Ejecutivo sobre los requerimientos y resultados de las labores de control inherentes a su ámbito de competencia.

Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica es el órgano responsable de la coordinación y articulación de las actividades administrativas y técnicas; así como de las inversiones a cargo de los órganos de administración interna, órganos de línea y las Unidades Zonales con la Dirección Ejecutiva. Depende de la Dirección Ejecutiva.

Oficina de Asesoría Jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica es el órgano de asesoramiento responsable de emitir opinión y asesorar sobre los asuntos de carácter jurídico - legal a la Dirección Ejecutiva y demás órganos del Provías Descentralizado. Depende de la Dirección Ejecutiva.



Oficina de Planeamiento y Presupuesto

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, es el órgano de asesoramiento responsable de gestionar los procesos relacionados con los sistemas administrativos de planeamiento estratégico, presupuesto público, programación multianual y gestión de inversiones y modernización de la gestión pública; así como de la administración de la información estadística del Provías Descentralizado. Depende de la Dirección Ejecutiva.

Oficina de Administración.

La Oficina de Administración, es el órgano de apoyo responsable de la gestión de los procesos relacionados con los sistemas administrativos de abastecimiento, contabilidad y tesorería, así como del control patrimonial, gestión documental y atención al ciudadano en Provías Descentralizado. Depende de la Dirección Ejecutiva.

Oficina de Recursos humanos

La Oficina de Recursos Humanos, es el órgano de apoyo responsable de la ejecución y supervisión de los procesos del sistema administrativo de gestión de recursos humanos; así como de la promoción de la integridad y ética institucional. Depende de la Dirección Ejecutiva.

Oficina de Tecnologías de la Información

La Oficina de Tecnologías de la Información, es el órgano de apoyo responsable de la implementación del gobierno electrónico, de soluciones de tecnologías de la información y desarrollo tecnológico, así como de soporte tecnológico del Provías Descentralizado. Depende de la Dirección Ejecutiva.

Gerencia de Estudios

La Gerencia de Estudios, es el órgano de línea responsable de la formulación y evaluación de los programas e inversiones relacionadas con la infraestructura de transporte departamental y vecinal o rural, así como la elaboración de expedientes técnicos o equivalentes, en el marco de la normativa vigente y de las disposiciones que emite el ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Asimismo, se encarga del registro y actualización de la información correspondiente en el Banco de Inversiones. Depende de la Dirección Ejecutiva.



Gerencia de Obras

La Gerencia de Obras, es el órgano de línea responsable de la ejecución física de las inversiones de infraestructura de transporte departamental y vecinal o rural, así como de su mantenimiento periódico y rutinario a través de los convenios suscritos con los gobiernos regionales y locales en el marco de la normatividad vigente y de las disposiciones que emite el ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Asimismo, se encarga del registro y actualización de la información correspondiente en el Banco de Inversiones. Depende de la Dirección Ejecutiva.

Gerencia de Intervenciones Especiales

La Gerencia de Intervenciones Especiales es el órgano de línea responsable de la formulación y ejecución de inversiones y actividades de intervenciones especiales sobre infraestructura de transportes departamental y vecinal o rural. Las intervenciones especiales comprenden la atención de emergencias viales ocasionadas por fenómenos naturales, así como aquellas que por su naturaleza, finalidad, mecanismos de implementación o complejidad, se consideren de carácter especial. Depende de la Dirección Ejecutiva.

Gerencia de Monitoreo y Seguimiento

La Gerencia de Monitoreo y Seguimiento, es el órgano de línea responsable del monitoreo y seguimiento a la formulación de estudios y a la ejecución de obras de los proyectos de inversión que se financian mediante las transferencias efectuadas por Provías Descentralizado a los gobiernos regionales y locales, mediante la suscripción de convenios, para las inversiones de infraestructura de transporte departamental y vecinal o rural, así como aquellas ejecutadas por Provías Descentralizado. Depende de la Dirección Ejecutiva.

Gerencia de Fortalecimiento de la Gestión Vial Descentralizada

La Gerencia de Fortalecimiento de la Gestión Vial Descentralizada, es el órgano de línea responsable de fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos regionales y locales para la gestión descentralizada del transporte departamental y vecinal o rural, mediante acciones de capacitación y asistencia técnica. Depende de la Dirección Ejecutiva.



IX. PRINCIPALES LOGROS POR LINEAS DE INTERVENCIÓN

9.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN

9.1.1 LIQUIDACIONES DEL PERIODO 2017

- ❖ Se logró liquidar los contratos de obra y supervisión de la obra “Construcción de los Puentes San Roque y San Pablo y sus accesos” - Lambayeque, según R.D. N° 099-2017-MTC/21 (28.03.2017) y R.D. N° 141-2017-MTC/21 (09/05/2017).
- ❖ Se logró liquidar el contrato de la obra Construcción del Puente Carbón y accesos-Madre de Dios, según R.D. N° 125-2017-MTC/21 (20/04/2017).
- ❖ Se logró liquidar los contratos de obra y supervisión de la obra “Construcción del Puente Pachitea y accesos” - Huánuco, según R.D. N° 157-2017-MTC/21 (23/05/2017) y R.D. N° 201-2017-MTC/21 (04/07/2017).



Se logró liquidar 06 contratos entre obra y supervisión de caminos vecinales, 05 de ellos corresponden a contratos de años anteriores en las hubo alguna controversia arbitral y recién se pudo liquidar en el 2017. Sólo 01 corresponde a la culminación contractual de la supervisión de la Obra “Compañía Baja Mejorada”, liquidada según la RD N° 215-2017-MTC/21 (21/07/2017). Actualmente la obra cuenta con inspector



- ❖ Se logró concluir la obra Mejoramiento de la Carretera Departamental LA-107 Punto Cuatro – Pueblo Nuevo - Ferreñafe - Lambayeque, Tramo: LA-107 Punto Cuatro – Ferreñafe, Lambayeque en el mes de junio 2017. Asimismo se logró liquidar el contrato de la obra mediante R.D. N° 349-2017-MTC/21 el 30/10/2017.
- ❖ Se logró liquidar 03 contratos de mantenimiento periódico, de los cuales 01 corresponde al Mantenimiento Periódico del C.V. Acovichay – Paria – Wilcahuain - Yanacancha-Llupa – Unchus - Nueva Florida, Ancash y 02 contratos corresponden a la liquidación del contrato de Mantenimiento Periódico de la carretera vecinal La Joya-Infierno de Madre de Dios y del Mantenimiento Periódico del C.V. Chonta Conacocha entre las progresivas Km 28+500-km 47+070, Ancash, los cuales fueron liquidados mediante R.D. N° 383-2017-MTC/21 (05/12/2017) y R.D. N° 013-2017-MTC/21 (13/01/2017) respectivamente.
- ❖ En el siguiente cuadro se puede observar la relación de los contratos liquidados en el año 2017; verificándose la construcción de cuatro (04) puentes con una longitud total de 642.45 metros de luz; asimismo, el mejoramiento de una carretera con una longitud de 12 km; y, la rehabilitación de cuatro carreteras con una longitud total de 127.93 km.



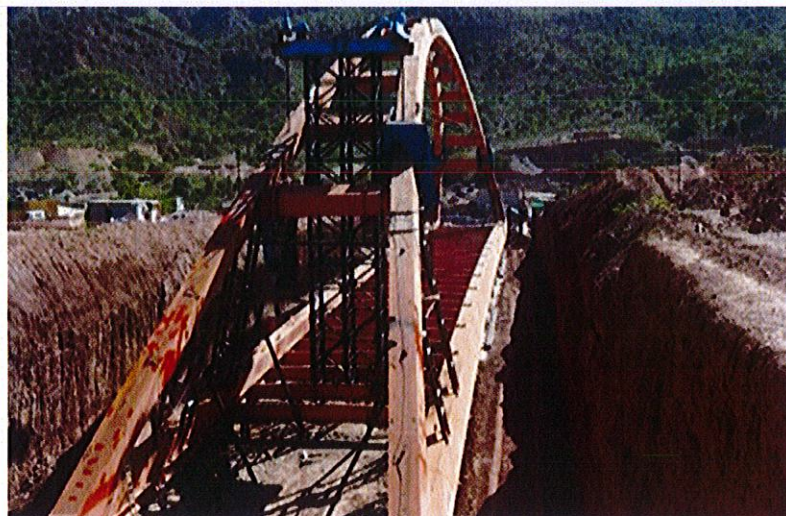
Nº	Departamento	Descripción del Tramo	Meta Total (mt/km)	Monto Contratado	Fecha de Inicio	Fecha de Término	% de Avance Físico	Estado Situacional de la Obra
1	Lambayeque	Construcción del Puente San Roque y San Pablo y sus Accesos	11.2/24	4,523,367	5/03/2016	7/11/2016	100%	Contratos Liquidados.
		Contratista: Consorcio Los Andes (Transportes y Construcciones Blas - Gon S.A. Sucursal Perú + Contratistas y Consultores Mendoza S.R.L. + Asphalt Technologies Sociedad Anónima Cerrada)		4,129,355				R.D. Nº 099-2017-MTC/21 (28/03/2017)
		Supervisor: Consorcio RMG-LAMBAYEQUE (Muñoz Guevara Ricardo + RMG Ingenieros E.I.R.L.)		394,012				R.D. Nº 141-2017-MTC/21 (09/05/2017)
2	Madre de Dios	Saldo de Obra Construcción del Puente Carbón y Accesos	120.00	6,613,430	10/08/2012	21/01/2013	100%	Contrato Liquidado.
		Contratista: Consorcio Pilcopata (Consorcio Cromos SAC + Corporación J & J Ingenieros S.A.C. + Construcciones Civiles y Portuarias S.A.)		6,613,430				R.D. Nº 125-2017-MTC/21 (20/04/2017)
3	Huánuco	Construcción del Puente Pachitea y Accesos	356.00	104,514,989	28/01/2015	11/11/2016	100%	Contratos Liquidados.
		Contratista: Empresa de Servicios Industriales de la Marina S.A. - SIMA PERU S.A.		100,564,566				R.D. Nº 157-2017-MTC/21 (23/05/2017)
		Supervisor: Consorcio Supervisor Puente Pachitea (A.C.I. Proyectos S.A.S.+Applus Norcontrol S.L. Sociedad Unipersonal+Córdova Vilela Eli Federico)		3,950,422				R.D. Nº 201-2017-MTC/21 (04/07/2017)
4	Lambayeque	Mejoramiento de la Carretera departamental LA-107 Punto Cuatro - Pueblo Nuevo - Ferreñafe - Lambayeque, Tramo: LA 107 Punto Cuatro - Ferreñafe	12.00	12,631,842	12/11/2016	30/06/2017	100%	Contrato Liquidado.
		Contratista: Consorcio Santa Beatriz (IBERICO Ingeniería y Construcción S.A. + IBERNOVAS S.A.C. + Transportes y Construcciones BLAS-GON S.A. Sucursal Perú + OIG Contratistas Generales S.A.C.)		12,631,842				R.D. Nº 349-2017-MTC/21 (30/10/2017)
5	Ancash	Saldo de Obra de la Construcción del Puente Santo Cristo II	131.25	6,307,620	7/01/2011	17/12/2011	83%	Contratos Liquidados.
		Contratista: Consorcio Vial Iberoamericano (Fagar 97 SL-Sucursal del Perú, tecnologías Viales S.A.C.+Asphalt Technologies S.A.C.)		5,809,389				R.D. Nº 17-2017-MTC/21 (18/01/2017)
		Supervisor: Consorcio RMG E.I.R.L (Ricardo Muñoz Guevara+RMG Ingenieros E.I.R.L.)		498,232				R.D. Nº 70-2017-MTC/21 (24/02/2017)
6	Cajamarca	Rehabilitación del Camino Vecinal : San Juan -Cachilgón-Ogoriz	10.52	407,717	5/12/2008	20/07/2009	64%	Contrato Liquidado.
		Consorcio San Juan (Constructora Camila E.I.R.L.+OSMC Constructora inmobiliaria S.R.L)		407,717				R.D. Nº 073-2017-MTC/21 (28/02/2017) (Se volvió a liquidar por laudo arbitral)
7	Ica	Rehabilitación del Camino Vecinal San Yanac	56.95	5,014,165	15/09/2012	13/08/2013	61.12%	Contrato Liquidado.
		Contratista: Consorcio San Miguel (Representaciones Flores+Rolando Bellido)		5,014,165				R.D. Nº 184-2017-MTC/21 (15/06/2017) (Se volvió a liquidar por laudo arbitral)
8	Ayacucho	Rehabilitación y Mejoramiento del C. V. Compañía Baja Mejorada	24.93	358,492	1/04/2016	28/12/2016	100.00%	Contrato Liquidado.
		Supervisor: Consorcio Sur (C&C Rabate S.R.L.+INGMON S.A.C.+Jhony Rolando Diaz Ramirez+Hermes Ricalde Tinoco)		358,492				R.D. Nº 215-2017-MTC/21 (21/07/2017)
9	Amazonas	Rehabilitación del camino vecinal: Morerilla-Buena Vista-Perlamayo	35.54	247,518	25/05/2009	31/01/2011	100.00%	Contrato Liquidado.
		Supervisor: Alarcón Lozano Ingenieros S.A.C		247,518				R.D. Nº 241-2017-MTC/21 (22/08/2017)
TOTAL			642.45mt / 139.93km	140,619,142				



9.1.2 OBRAS EN EJECUCIÓN

❖ Construcción del Puente Antonio Raimondi y accesos, La Libertad

A diciembre del 2017 se logró un avance aproximado acumulado del 70%, considerando las actividades de montaje de las estructuras metálicas del puente, que a pesar de tener un buen avance no se pueden valorizar, ya que de acuerdo a las especificaciones técnicas se debe pagar cuando se encuentre en su posición final (lanzamiento). A la fecha la obra continúa en ejecución. Se tiene programado culminar en junio 2018, debido a problemas climatológicos adversos que se presentan en la zona.



❖ **Construcción del Puente Ñaña y accesos, Lima**

A diciembre del 2017 se logró un avance acumulado del 91.06%. El contratista se encuentra con penalidad por atraso, entre las causas principales se debe a demora en la construcción de los estribos, demora en habilitar el puente provisional y deficiencias del expediente técnico que originaron obras adicionales y mayores plazos de ejecución. También ha influido los bajos rendimientos del contratista, posiblemente dificultades de logística, liquidez financiera o falta de decisión, no obstante el ejecutor es un contratista especializado en puentes; tal como se muestra en las siguientes fotografías:



❖ **Construcción del Puente Carrozable sobre el Río Perené y accesos, Junín**

A diciembre del 2017 se logró un avance acumulado del 80.64%. La demora en el suministro de los accesorios de los cables (collares) y la culminación de la fabricación, pintado y transporte de la estructura metálica, generó retraso en la ejecución de los trabajos (específicamente en el montaje del puente). Se estima culminar la obra en marzo 2018.



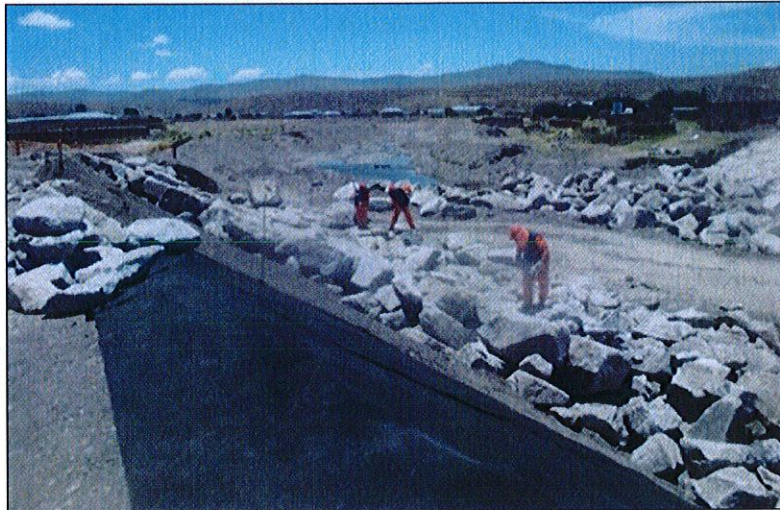
❖ **Construcción del Punte Carrozable de Integración en el Centro Poblado Unión Soratira y accesos, Puno**

A diciembre del 2017 se logró un avance acumulado del 69.58%. La obra estuvo paralizada del 14/01/2017 al 14/05/2017 debido a la crecida del río, reiniciándose los trabajos el 15/05/2017. Surgieron problemas debido a que se produjeron demoras en la terminación del estribo de la margen izquierda. Asimismo, ha tenido fuerte impacto la demora en la fabricación de la estructura metálica del puente, las obras adicionales por deficiencias del expediente técnico son mínimas, el bajo rendimiento registrado en los 2 primeros meses de ejecución no permitió concluir la obra en el año 2017. Se tiene previsto culminar los trabajos en febrero 2018.



❖ **Construcción del Puente Tanana y accesos, Puno**

A diciembre del 2017, se logró un avance acumulado del 58.06%. Se ha generado un retraso en la ejecución de la obra, ya que durante la excavación del estribo derecho se encontró diferencia del suelo de cimentación, lo cual conllevó a una evaluación de la capacidad de carga realizada por el proyectista y la GE, estando pendiente la elaboración del expediente de adicional de obra por parte del supervisor. Se tiene previsto culminar la obra en julio 2018.



❖ **Rehabilitación del Camino Vecinal Compañía Baja Mejorada**

A diciembre del 2017, se logró un avance acumulado de 85.8%. La obra se ejecuta a través de un convenio suscrito con el Ejército del Perú, la misma que se inició oficialmente el 01/04/2016

A la fecha, la obra se encuentra paralizada por decisión propia del Ejército y sin autorización de Provías Descentralizado. El Ejército ha comunicado que la paralización es por motivos de inseguridad en la zona (VRAEM) del proyecto, generado por el incremento de presencia de delincuentes terroristas y por estar pendiente trámites administrativos.



En el siguiente cuadro se puede apreciar la relación de obras en ejecución en el año 2017, en la que se aprecia que se han ejecutado 417 metros de luz en cinco (05) puentes y 24.93 kilómetros de carretera mejorada:

Nº	Departamento	Descripción del Tramo	Meta Total (mt/km)	Monto Contratado	Fecha de Inicio	Fecha Prevista de Término	% de Avance Físico Acum	Estado Situacional de la Obra al 31/12/2017
1	La Libertad	Construcción del Puente Antonio Raimondi y Accesos	150.00	47,347,096	31/01/2015	31/06/2018	70.00%	Obra en ejecución.
2	Lima	Construcción del Puente Ñaña y Accesos	70.00	19,004,332	3/05/2016	31/01/2018	91.06%	Obra en ejecución.
3	Junín	Construcción del Puente Carrozable sobre el Río Perené y Accesos, CC.NN. de Capachari, Distrito de Pichanaki, Provincia de Chanchamayo - Junín	102.00	39,292,263	2/06/2016	31/03/2018	80.64%	Obra en ejecución.
4	Puno	Construcción del Puente Carrozable de Integración en el Centro Poblado Unión Soratira y Accesos, Sector Cruz Chupa, Distrito de San Antón y Azángaro, Puno	55.00	13,898,787	9/12/2016	31/01/2018	69.58%	Obra en ejecución.
5	Puno	Construcción del Puente Tanana y Accesos	40.00	5,768,513	26/05/2017	30/04/2018	58.06%	Obra en ejecución.
6	Ayacucho	Compañía Baja - Mejorada (Saldo de obra)	24.93	4,293,434	1/04/2016	30/05/2018	85.80%	Obra paralizada
TOTAL			417mt / 24.93km	129,604,425				

9.1.3 OBRA CONTRATADA: POR INICIAR

- ❖ Respecto a la obra **Construcción del Puente Chinchipe**, el proceso de selección fue apelado en el Osce y de acuerdo a la resolución del TCE (15/03/17), se declaró la nulidad de la licitación pública y se dejó sin efecto el otorgamiento de la buena pro que otorgara en enero 2017, lo cual conllevó a una nueva convocatoria. En la etapa de formulación de consultas y observaciones se presentaron en total 257 consultas, las mismas que debido a la magnitud que representa en registrar y absolver los formatos establecidos por el OSCE, dilató el proceso. De las 257 Absolución de consultas y/u observaciones, 23 consultas fueron cuestionadas y elevadas al OSCE, para el pronunciamiento respectivo, asimismo, luego de la publicación de la integración de bases, esta fue cuestionada por 02 participantes dilatando aún más el proceso. El OSCE emitió pronunciamiento favorable a la entidad, lográndose otorgar la Buena Pro el 30/11/2017, la cual quedó consentida el 14/12/2017. Se logró suscribir el contrato de obra N° 92-2017-MTC/21 con fecha 28/12/2017. Se espera iniciar la obra la segunda quincena del mes de abril 2018. Asimismo, se logró contratar la Supervisión de la obra mediante contrato N° 022-2017-MTC/21 de fecha 12/04/2017.

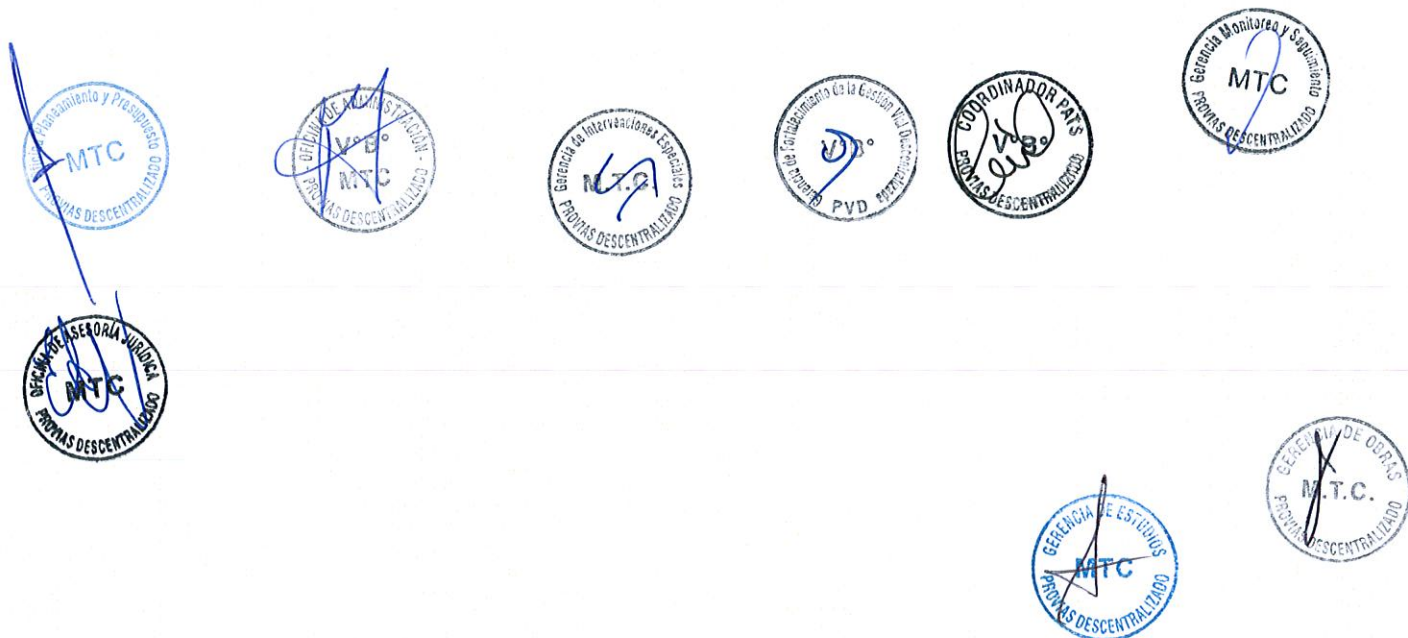


En el siguiente cuadro se puede observar la obra que se ejecutará en Cajamarca en el presente año fiscal, y cuenta con el contrato tanto para la obra (28/12/17), como para la supervisión (12/04/17), cuyo costo total asciende a 31.9 millones de soles.

Nº	Departamento	Tramo	Meta Total (mt)	Monto Contratado	Fecha de Inicio	Fecha de Término	% de Avance Físico	Estado Situacional
1	Cajamarca	Contratista: Consorcio Chinchipec (ARA Ingenieros SAC + Sociedad Anónima de Obras y Servicios - COPASA, Sucursal del PERU + Constructora M. P. M. S. A.)	120.00	30,053,094				Contrato N° 092-2017-MTC/21 (28/12/2017).
		Supervisor: Consorcio Supervisor Chinchipec (SIGA Ingeniería y Consultoría S.A. Sucursal Perú + TEC-CUATRO S. A. Sucursal Perú + Lluen Flores Augusto Alejandro)		1,873,249				Contrato N° 022-2017-MTC/21 (12/04/2017).
TOTAL			120.00	31,926,343				

9.1.4 OBRAS CONVOCADAS EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

Se logró convocar 10 obras, cuya relación es la siguiente:



9.2 MANTENIMIENTO PERIÓDICO (PROGRAMÁTICO) AÑO 2017

Con respecto al Mantenimiento Periódico, se logró liquidar 03 actividades de Mantenimiento Periódico; asimismo, se logró convocar 02 procesos de selección. El detalle se muestra en los siguientes cuadros:

MANTENIMIENTO PERIODICO LIQUIDADO EN EL 2017								
N°	Departamento	Tramo	Meta Total (km)	Monto Contratado	Fecha de Inicio	Fecha de Término	% de Avance Físico	Estado Situacional
1	Ancash	Mantenimiento Periódico del C.V. Chonta Conacocha entre las progresivas Km 28+500-km 47+070	18.57	57,475	1/02/2016	24/08/2016	100%	Contrato Liquidado.
		Supervisor: José Díaz Lazo+Fredy Quispe Ferrel		57,475				R.D. N° 13-2017-MTC/21 (13/01/2017)
2	Ancash	Mantenimiento Periódico del C.V. Acovichay Paria-Wilcahuain-Yanacancha-Liupa-Unchus Nueva Florida	34.44	334,865	18/06/2012	4/10/2012	100%	Contrato Liquidado.
		Contratista: Hinostrero Rodríguez Contratistas		334,865				R.D. N° 55-2017-MTC/21 (16/02/2017)
3	Madre de Dios	Mantenimiento Periódico del C.V La joya Infierno	18.35	2,179,848	17/05/2017	13/10/2017	100%	Contrato Liquidado.
		Contratista: Consorcio vial III (Iberico Ingeniería+ Construcción S.A+OIG Contratistas Generales S.A.C+IBERNOVA S.A.C)		2,179,848				R.D. N° 383-2017-MTC/21 (05/12/2017)
TOTAL			71.36	2,572,189				

MANTENIMIENTO PERIÓDICO CONVOCADO								
N°	Departamento	Tramo	Meta Total (km)	Valor Referencial	Fecha de Inicio	Fecha de Término	% de Avance Físico	Estado Situacional
1	Amazonas	Mantenimiento Periódico del camino vecinal Morerilla - Buena Vista - Perlamayo, Amazonas	35.540 km	2,467,183				Proceso convocado el 29/12/17, presentación de ofertas reprogramada para el 14/02/18 y buena pro para el 20/02/18
2	Arequipa	Mantenimiento Periódico del camino vecinal Tisco (Emp. R99) - Chucuraña (Emp. AR687) - Cota Cota (Emp. AR689), Arequipa	32.33 km	1,000,054				Proceso convocado el 26/12/17, presentación de ofertas reprogramada para el 11/01/18 y buena pro para el 25/01/18
TOTAL			67.87	3,467,236				



9.3 INTERVENCIONES POR INCIDENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO COSTERO: MANTENIMIENTO RUTINARIO, MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO

En mérito al D.U. N° 004-2017, se aprobó medidas para estimular la economía así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados. En tal sentido, se autorizó a los gobiernos regionales y gobiernos locales un crédito suplementario para el financiamiento de acciones de mantenimiento en el año 2017. El detalle de dichas intervenciones en los gobiernos regionales y locales es el siguiente:

GOBIERNO REGIONAL						
N°	REGION	SOLICITADO POR EL MTC			TOTAL	MEF ANEXO N° 02 DEL D.U N° 004-2017
		MANTENIMIEN TO RUTINARIO TOTAL	MANTENIMIEN TO PERIODICO TOTAL	MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO TOTAL		
1	AMAZONAS	1,688,212	1,312,783	4,809,253	7,810,248	7,810,248
2	ANCASH	4,762,731	-		4,762,731	4,762,731
3	APURIMAC	7,328,459	-		7,328,459	7,328,459
4	AREQUIPA	2,313,150	8,262,491		10,575,641	10,575,641
5	AYACUCHO	9,991,302	39,718,293		49,709,595	49,709,595
6	CAJAMARCA	6,321,946	24,362,977		30,684,923	30,684,923
7	CUSCO	3,805,969	8,441,974		12,247,942	12,247,942
8	HUANCAVELICA	5,853,088	16,757,847		22,610,935	22,610,935
9	HUANUCO	8,913,609	15,493,387		24,406,996	24,406,996
10	ICA	7,401,618	36,460,185		43,861,803	43,861,803
11	JUNIN	10,384,641	18,902,936		29,287,577	29,287,577
12	LA LIBERTAD	645,752	23,707,826		24,353,578	24,353,578
13	LAMBAYEQUE	3,152,722	9,503,923		12,656,645	12,656,645
14	LIMA	6,160,300	8,321,251		14,481,551	14,481,551
15	LORETO	2,124,040	3,709,880		5,833,920	5,833,920
16	MADRE DE DIOS	2,481,142	8,788,824		11,269,966	11,269,966
17	MOQUEGUA	3,719,749	16,266,611		19,986,360	19,986,360
18	PASCO	3,417,984	8,923,879		12,341,863	12,341,863
19	PIURA	3,827,231	3,163,382		6,990,613	6,990,613
20	PUNO	2,805,615	13,835,429		16,641,044	16,641,044
21	SAN MARTIN	4,168,217	-	14,078,588	18,246,805	18,246,805
22	TACNA	1,689,666	11,500,805		13,190,471	13,190,471
23	TUMBES	863,566	9,005,691		9,869,257	9,869,257
24	UCAYALI	3,842,870	5,535,879		9,378,749	9,378,749
		107,663,579	291,976,253	18,887,841	418,527,672	418,527,672



GOBIERNOS LOCALES								
N°	REGION	MANTENIMIENTO RUTINARIO						MANTENIMIENTO PERIODICO
		N° DE TRAMOS	TOTAL ANUAL	PIA AUTORIZADO 2017	CREDITO SUPLEMENTARIO (DS N°009-2017-EF)	D.U N° 004-2017	TOTAL MANTENIMIENTO RUTINARIO	TOTAL MANT. PERIODICO D.U N° 004-2017
		UN	S/	S/	S/	S/	S/	S/
1	AMAZONAS	126	6,178,242	1,926,691	402,547	3,849,004	6,178,242	8,545,502
2	ANCASH	136	15,299,435	4,771,174	858,892	9,669,369	15,299,435	14,517,470
3	APURIMAC	98	11,866,599	3,700,643	2,305,404	5,860,552	11,866,599	5,120,659
4	AREQUIPA	68	5,125,533	1,598,415	59,935	3,467,183	5,125,533	2,557,980
5	AYACUCHO	126	17,038,012	5,313,356	1,621,746	10,102,910	17,038,012	4,062,960
6	CAJAMARCA	142	16,857,399	5,257,034	1,691,550	9,908,815	16,857,399	3,025,080
7	CUSCO	168	21,405,906	6,675,498	2,481,833	12,248,575	21,405,906	12,735,174
8	HUANCAVELICA	99	14,432,296	4,500,767	40,151	9,891,378	14,432,296	3,843,180
9	HUANUCO	93	12,628,447	3,938,226	176,615	8,513,606	12,628,447	2,624,220
10	ICA	6	1,271,155	396,416	242,003	632,736	1,271,155	3,872,395
11	JUNIN	97	14,026,191	4,374,113	79,776	9,572,302	14,026,191	8,176,590
12	LA LIBERTAD	40	3,389,299	1,056,957	340,350	1,991,992	3,389,299	1,122,660
13	LAMBAYEQUE	13	612,379	190,976	27,580	393,823	612,379	756,000
14	LIMA	9	1,588,051	495,242	525,851	566,958	1,588,051	1,144,800
15	LORETO	7	979,802	305,554	0	674,248	979,802	0
16	MADRE DE DIOS	15	1,268,749	395,665	155,631	717,453	1,268,749	2,270,946
17	MOQUEGUA	16	1,198,276	373,684	238,460	586,132	1,198,276	2,786,400
18	PASCO	126	14,918,409	4,652,340	59,603	10,206,466	14,918,409	3,557,078
19	PIURA	18	2,810,411	876,435	509,494	1,424,482	2,810,411	0
20	PUNO	67	5,625,990	1,754,480	828,221	3,043,289	5,625,990	4,241,539
21	SAN MARTIN	124	8,910,626	2,778,800	1,092,660	5,039,166	8,910,626	11,537,255
22	TACNA	20	1,942,027	605,624	972,378	364,025	1,942,027	0
23	TUMBES	0	0	0	0	0	0	0
24	UCAYALI	28	3,405,161	1,061,912	61,036	2,282,213	3,405,161	2,251,065
TOTAL		1,642	182,778,395	57,000,002	14,771,716	111,011,923	182,778,395	98,748,953

9.4 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CON FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO NACIONAL: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA PROYECTOS A FAVOR DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES 2016-2017

En mérito a la Ley 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, se han asignado recursos en el Presupuesto 2017 para la ejecución de proyectos de inversión en los gobiernos regionales y gobiernos locales, los cuales son transferidos bajo la modalidad de modificación presupuestaria en el nivel institucional. Mediante los Decretos Supremos N° 011-2017-EF, 051-2017-EF, D.U. 004-2017, Ley 30458, Ley 30624 se han gestionado las transferencias según el siguiente detalle:



N°	Departamento	Obras por Departamento	Total de Transferencia de Partidas S/
1	AMAZONAS	11	123,334,013
2	ANCASH	5	14,207,643
3	APURIMAC	20	72,411,127
4	AREQUIPA	24	367,486,785
5	AYACUCHO	10	70,078,923
6	CAJAMARCA	48	190,559,307
7	CUSCO	17	60,159,782
8	HUANCAVELICA	26	87,946,857
9	HUANUCO	36	130,402,719
10	ICA	9	19,855,402
11	JUNIN	19	46,122,721
12	LA LIBERTAD	12	39,610,011
13	LAMBAYEQUE	8	42,098,073
14	LIMA	8	23,325,776
15	LORETO	4	42,133,430
16	MADRE DE DIOS	7	13,146,078
17	MOQUEGUA	12	69,129,825
18	PASCO	23	73,110,462
19	PIURA	17	116,123,293
20	PUNO	7	65,942,395
21	SAN MARTIN	15	62,942,135
22	TACNA	3	2,851,436
23	TUMBES	2	7,585,309
24	UCAYALI	8	28,838,340
TOTAL DE TRANSFERENCIAS		351	1,769,401,843



9.5 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES

Con el fin de garantizar la transitabilidad normal de las diferentes rutas bajo su competencia, Provias Descentralizado desarrolla acciones de atención de emergencias en el marco de la Directiva N° 006-2008-MTC/21, "Atención de Emergencias Viales", en las vías departamentales y vecinales del país, aprobado mediante Resolución Directoral N° 2685-2008-MTC/21 de fecha 29/12/2008, el cual



establece los lineamientos para las actividades y acciones a desarrollar para apoyar la atención en situaciones de emergencia vial departamental y rural, siendo de cumplimiento obligatorio de todas las Oficinas de Coordinación de Provías Descentralizado. Las emergencias atendidas en vías departamentales en el año 2017 que se lograron atender son las siguientes:

EMERGENCIA DE CAMINOS DEPARTAMENTALES				
N°	Departamento	Emergencias atendidas	Galones entregados	Monto Pagado S/.
1	APURIMAC	1	240.00	2,556.00
2	AYACUCHO*	2	3,147.49	38,924.35
3	ICA*	1	1,619.96	21,383.47
4	LIMA*	2	2,403.65	24,762.77
5	MADRE DE DIOS	1	892.00	11,417.60
6	MOQUEGUA	2	3,547.84	41,332.34
7	PIURA*	10	7,804.19	89,205.55
8	TUMBES*	4	4,405.79	48,463.69
TOTAL		23	24,060.92	278,045.77

* Departamentos declarados total y/o parcialmente en emergencia del FEN Costero

EMERGENCIA DE CAMINOS VECINALES				
N°	Departamento	Emergencias atendidas	Galones entregados	Monto Pagado S/.
1	AMAZONAS	12	6,359.55	70,055.32
2	ANCASH*	11	3,727.10	45,269.36
3	APURIMAC	21	3,454.17	40,854.75
4	AREQUIPA*	24	15,629.25	189,553.82
5	AYACUCHO*	18	6,574.37	81,992.84
6	CAJAMARCA*	1	1,968.76	24,018.87
7	HUANCAVELICA*	28	5,965.66	76,511.35
8	HUANUCO	4	611.58	6,877.01
9	ICA*	2	907.36	10,697.77
10	LA LIBERTAD*	28	23,775.96	267,995.44
11	LIMA*	5	3,987.55	42,028.02
12	MOQUEGUA	25	10,967.45	122,605.43
13	PASCO	11	2,353.00	29,903.00
14	PIURA*	73	44,794.62	559,163.75
15	PUNO	6	3,428.35	42,854.38
16	SAN MARTIN	16	13,931.07	161,809.22
17	TACNA	3	1,484.15	15,657.78
18	TUMBES	9	2,560.44	25,551.79
19	UCAYALI	2	437.70	3,676.68
TOTAL		299	152,918.09	1,817,076.58

* Departamentos declarados total y/o parcialmente en emergencia del FEN Costero

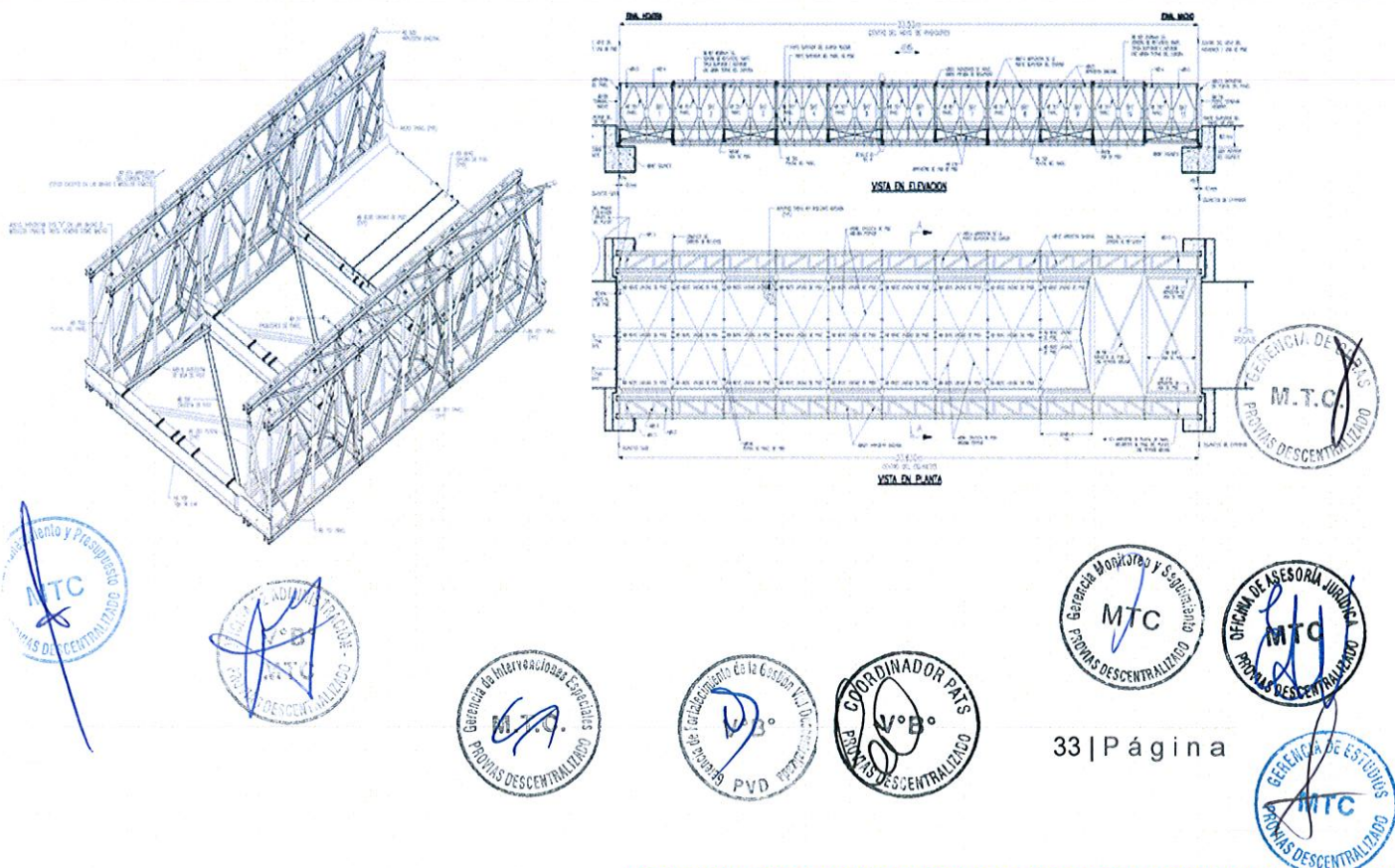


9.6 INSTALACIÓN DE Puentes MODULARES

La instalación de estructuras modulares de puentes de armado rápido, tiene el objetivo de reemplazar estructuras provisionales en mal estado de conservación y en potencial riesgo de colapso, con lo cual se logra adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular para los usuarios, así como, para atender las emergencias referidas a colapso de estructuras de puentes originalmente en servicio en tanto se construyan estructuras de carácter definitivo

La instalación de puentes metálicos modulares permitió contar con estructuras provisionales de rápida instalación para restablecer la transitabilidad de la Red Vial Sub Nacional en el corto plazo. El sistema se basa en vigas de paneles de acero estructural, que miden 3,05 x 2,29 metros, que pueden ser combinados en diversas configuraciones para proporcionar un puente de viga diseñado para cualquier propósito específico.

Dichos puentes modulares con un adecuado mantenimiento pueden durar hasta 50 años. Los modelos de puentes modulares instalados en el año 2017 son de tipo Acrow de fabricación estadounidense, en las siguientes imágenes se observan los planos de fácil instalación.



Los procedimientos de instalación de los puentes modulares se visualizan en el siguiente esquema:



9.6.1 PUENTES MODULARES INSTALADOS EN EL AÑO 2017

En el año 2015 se instalaron 32 puentes modulares, en el año 2016 se instalaron 231 y en el año para el 2017 se logró instalar 16 de los 22 puentes modulares programados en 11 Regiones del país. Las Regiones beneficiadas han sido Cusco, Huancavelica, Junín, Pasco, La Libertad, Piura, Tumbes entre otras. Cabe indicar que los 06 puentes modulares pendientes serán instalados en el 2018.

PUENTES MODULARES INSTALADOS EN EL AÑO 2017											
Nº	Departamento	Provincia	Distrito	Nombre de Puente	Contrato de Instalación	Monto contratado	Monto Final Ejecutado	Contrato de Supervisión	Monto Contratado	Monto Final Ejecutado	Luz
1	Ancash	Carhuaz	Acopampa	Hornuyoc	009-2017	324,865	324,865.00	015-2017	40,000	40,000.00	54.86
2	Cajamarca	San Miguel	Agua Blanca	Quinden	008-2017	300,000	300,000.00	001-2017	15,901	14,310.46	36.58
3	Cusco	Canchis	San Pablo	San Miguel de Chara	010-2017	239,000	239,000.00	166-2016	28,400	25,560.00	33.53
4	Cusco	Paucartambo	Kosñipata	Sabaluyoc	010-2017	239,000	239,000.00	166-2016	28,400	25,560.00	33.53
5	Huancavelica	Angaraes	Lircay	Huapa	016-2017	298,214	298,214.18	003-2017	31,646	28,481.83	36.53
6	Huánuco	Leoncio Prado	Daniel Alomías Robles	Lourdes	020-2017	239,200	239,200.00	158-2016	19,975	13,460.72	33.53
7	Junín	Satipo	Llaylla	Santa Clara	019-2017	270,348	270,347.83	006-2017	27,056	27,055.51	36.58
8	Junín	Chanchamayo	Pichanaqui	Rio Plata	019-2017	289,652	289,652.17	006-2017	27,056	27,055.51	42.67
9	La Libertad	Bolívar	Longotea	Pachas	013-2017	194,601	194,600.61	163-2016	29,000	26,100.00	30.48
10	La Libertad	Otuzco	Usquil	Coina	013-2017	194,601	194,600.59	163-2016	29,000	26,100.00	30.48
11	La Libertad	Gran Chimú	Casacas	Gildemeister	014-2017	481,437	535,434.76	167-2016	38,000	31,669.19	51.82
12	Lambayeque	Chiclayo	Chongoyape	Tablazo	-	-	-	-	-	-	48.77
13	Pasco	Oxapampa	Oxapampa	Bellavista	-	-	-	-	-	-	36.58
14	Pasco	Daniel Cárton	Yanahuanca	Shiki Shiki	007-2017	259,950	259,950.00	004-2017	28,810	28,810.25	33.53
15	Piura	Moropón	Salitral	Salitral	-	-	-	-	-	-	54.86
16	Tumbes	Tumbes	Pampas de Hospital	Cabuyal	002-2017	191,912	191,911.52	E004-2017	6,575	5,675.10	54.86
Total						3,522,779			349,818		



Cabe indicar que los puentes de Tablazo y Salitral fueron instalados por Provias Nacional y el Puente Bellavista por el Gobierno Local. Sin embargo, todas las estructuras son de propiedad de Provias Descentralizado.

Asimismo, indicar que dichos puentes modulares son los saldos de una compra grande de estructuras metálicas que se hizo en el año 2014, en el denominado "Plan de Puentes", con una meta de 285 puentes modulares.

❖ Puente Cabuyal

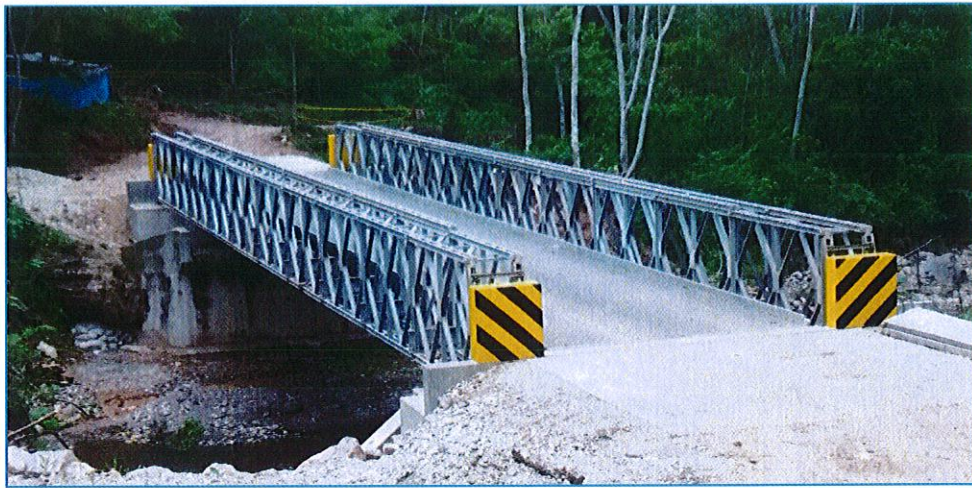
El Puente Cabuyal se encuentra ubicado en el departamento de Tumbes, Provincia de Tumbes, distrito de Pampas de Hospital; actualmente el puente beneficia a 6,313 habitantes. Tiene un costo de estructura, más instalación y supervisión de S/ 1,829,770.



❖ Puente Bellavista

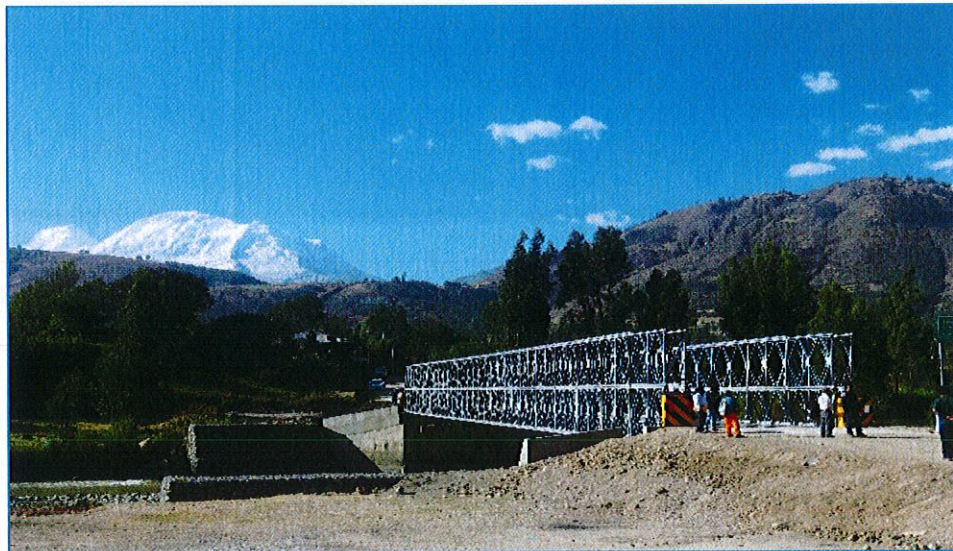
El puente Bellavista se encuentra ubicado en el departamento de Pasco, Provincia de Oxapampa, distrito de Oxapampa; actualmente el puente beneficia a 14,190 habitantes. Tiene un costo de solo estructura de S/ 819,717.





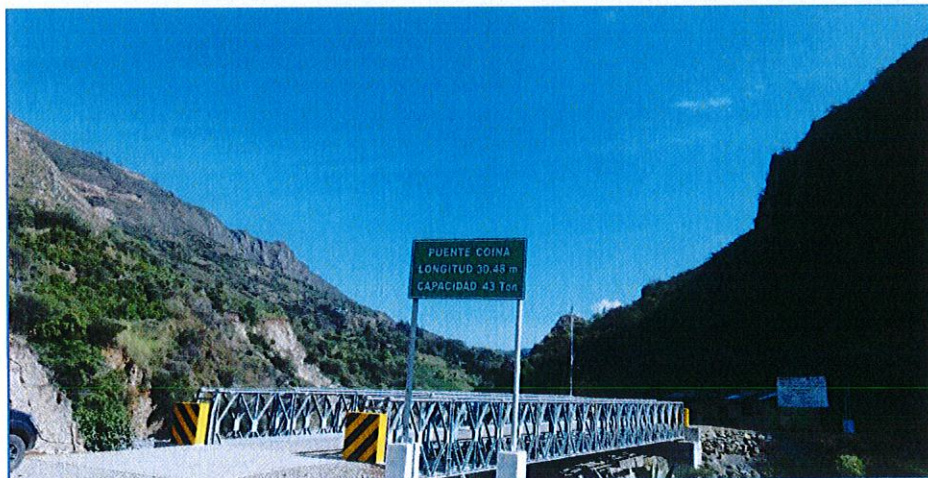
❖ **Puente Hornuyoc**

Ubicado en el departamento de Ancash, Provincia de Carhuaz, distrito de Ocopampa, va beneficiar a 2,488 habitantes. Tiene un costo de estructura, más instalación y supervisión de S/ 1,972,723.



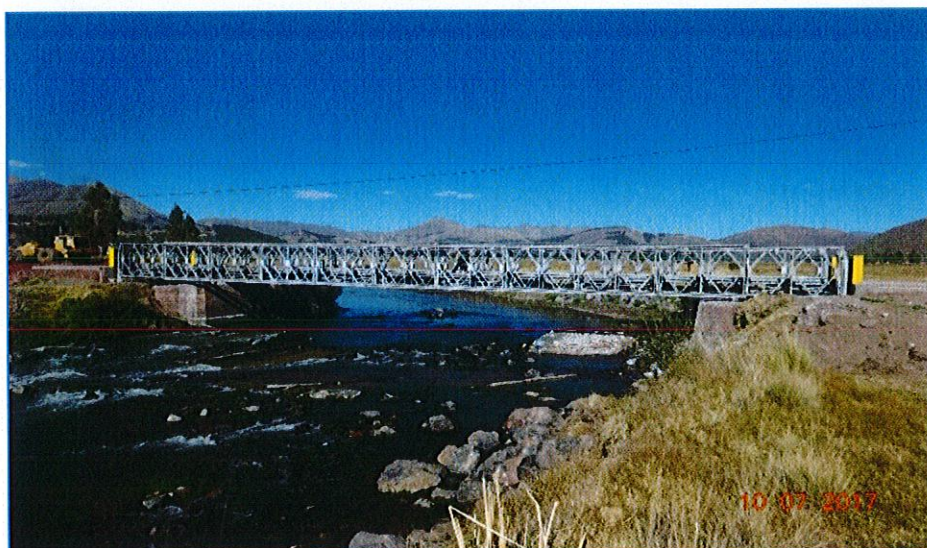
❖ **Puente Coina**

Ubicado en el departamento de La Libertad, Provincia de Otuzco, distrito de Usquil.
El costo de estructura, más instalación y supervisión de S/ 866,427.



❖ **Puente San Miguel de Chara**

Ubicado en el departamento de Cusco, Provincia de Canchis, distrito de San Pablo.
El costo de estructura, más instalación y supervisión de S/ 1,026,518.



9.6.2 LIQUIDACIONES DE PUENTES MODULARES EN EL AÑO 2017

Se logró liquidar 21 contratos de puentes modulares entre servicio de instalación y supervisión en el 2017, en el siguiente cuadro se observa todos los contratos liquidados:

LIQUIDACIÓN DE PUENTES MODULARES EN EL AÑO 2017					
Nº	Departamento	R.D de Liquidación	Descripción	Contratista	CONTRATO
1	Junin	Liquidado mediante R.D Nº 0018-2017-MTC/21 con fecha 23/01/2017.	Aprobar la liquidacion final del contrato n° 120-2016-mtc/21, correspondiente a la prestacion del servicio general de instalacion de puentes modulares, pqte 13 departamento de Junin.	CONSORCIO PUENTES JUNIN	2016-00120
2	Ayacucho	Liquidado mediante R.D Nº 043-2017MTC-/21 con fecha 03/02/2017.	Aprobar la liquidacion del contrato n° 39-2016-mtc/21 correspondiente a la prestacion del servicio general de instalacion de puentes modulares provisionales pqte 7, departamento de Ayacucho	CONSORCIO PUENTES AYACUCHO II	2016-00039
3	Ayacucho	Liquidado mediante R.D Nº 066-2017-MTC/21 con fecha 22/02/2017.	Aprobar la liquidacion final del contrato n° 30-2016-mtc/21, correspondiente a la supervisión del servicio general de instalacion de puentes modulares provisionales pqte 7, departamento de Ayacucho.	CONSORCIO LEO	2016-00030
4	Cusco	Liquidado mediante R.D Nº 087-MTC-2017/21 con fecha 13/03/2017.	Aprobar la liquidacion final del contrato n° 119-2016-mtc/21 correspondiente a la contratacion del servicio general de intalacion de puentes modulares paquete 2, ubicado en el departamento de Cusco.	CONSORCIO CUSCO	2016-00119
5	Amazonas/San Martin	Liquidado mediante R.D Nº 0102-2017-MTC/21 con fecha 29/03/2017.	Tener por consentida la liquidacion final de contrato n°146-2015-mtc/21, correspondiente a la supervisión del servicio general de instalacion de puentes modulares provisionales paquete 1	CONSORCIO RMG-AMAZONAS	2015-00146
6	Ancash	Liquidado mediante R.D Nº 0140-2017-MTC/21 con fecha 08/05/2017.	Aprobar la liquidacion final del servicio de instalacion del puente objeto del convenio n°477-2015-mtc/21, por un monto de inversion autorizada de s/. 155,340.92.	CONVENIO	2015-00477
7	Apurimac	Liquidado mediante R.D Nº 00171-2017-MTC/21 con fecha 01/06/2017.	Aprobar la liquidacion final del servicio de instalacion del puente Nuñunya , objeto del convenio n° 232-2016-mtc/21	CONVENIO	2016-00232
8	Tumbes	Liquidado mediante R.D Nº 0213-2017-MTC/21 con fecha 17/07/2017.	Liquidacion de contrato n° 02-2017-mtc/21 servicio de instalacion de puente modular cabuyal, ubicado en el departamento de Tumbes.	CONSORCIO PUENTES METALICOS	2017-00002
9	Huanuco	Liquidado mediante R.D Nº 0227-2017-MTC/21 con fecha 31/07/2017.	Liquidacion de contrato de servicios n° 308-2016-mtc/21	CONSORCIO TORRES Y MAYA	2016-00032
10	Huancavelica	Liquidado mediante R.D Nº 235-2017-MTC/21 con fecha 10/08/2017.	Liquidacion de contrato n° 16-2017-mtc/21, servicio de instalacion de puente modular	CONSORCIO PUENTES METALICOS	2017-00016
11	Huanuco	Liquidado mediante R.D Nº 240-2017-MTC/21 con fecha 17/08/2017.	Liquidacion de convenio n° 325-2016/mtc/21, servicio de instalacion de puente modular.	CONSORCIO TORRES Y MAYA	2016-00032
12	Apurimac	Liquidado mediante R.D Nº 144-2017-MTC/21 con fecha 15/05/2017.	Aprobar la liquidación final del servicio de instalación del puente atunrumiyoc, objeto del convenio n° 333-2016-mtc/21, con un monto de inversión autorizado por s/. 240,688.17.	PUENTE ATUNRUMIYOC	2016-DR223
13	Pasco	Liquidado mediante R.D Nº 248-2017-MTC/21 con fecha 02/08/2017.	Aprobacion de liquidación de contrato n° 007-2017-mtc/21 servicio general de instalacion de puentes -paquete 3 puente ubicado en el dpto. de Pasco.	CONSORCIO PUENTE SHIKI SHIKI III	2017-00007
14	Ancash	Liquidado mediante R.D Nº 292-2017-MTC/21 con fecha 26/09/2017.	Aprobacion de liquidación contrato n° 009-2017-mtc/21	CONSORCIO VIAS DE CARHUAZ III	2017-00009
15	Junin	Liquidado mediante R.D Nº 307-2017-MTC/21 con fecha 05/10/2017.	Aprobar la liquidación del contrato n° 19-2017-mtc/21 formulada por el consorcio los andes, presentada con carta n° 18 -2017-mtc/21	CONSORCIO LOS ANDES	2017-00019
16	Junin	Liquidado mediante R.D Nº 309-2017-MTC/21 con fecha 06/10/2017.	Aprobar la liquidación del contrato n° 013-2017-mtc/21 formulada por el consorcio puentes nacionales, presentada por medio de la carta n° 038-2017-cpn, por el monto de s/. 389,201.20.	CONSORCIO PUENTES NACIONALES	2017-00013
17	La Libertad	Liquidado mediante R.D Nº 322-2017-MTC/21 con fecha 13/10/2017.	Aprobar la liquidación del contrato n° 014-2017-mtc/21 relacionada con la prestación del servicio general de instalación de puentes.	CONTRATISTAS Y CONSULTORES MENDOZA S.R.L.	2017-00014
18	Junin	Liquidado mediante R.D Nº 0348-2017-MTC/21 con fecha 27/10/2017.	Aprobar la liquidación del contrato n° 006-2017-mtc/21 por s/.54,111.02 incluido IGV.	CONSORCIO SANTA CLARA	2017-00006
19	Lima	Liquidado mediante R.D Nº 357-2017-MTC/21 con fecha 08/11/2017.	Aprobar la liquidación final del contrato 2015-00106-mtc/21 por el monto de s/. 978,322.33, incluido igv sin saldo a favor.	CONSORCIO LOS ANDES	2015-00106
20	Pasco	Liquidado mediante R.D Nº 367-2017-MTC/21 con fecha 23/11/2017.	Aprobar la liquidación del contrato n° 004-2017-mtc/21 correspondiente al servicio de supervisión del servicio general de instalación de puentes paquete 3 -Shiki Shiki	CONSORCIO VIAL SELVA CENTRAL	2017-00004
21	Pasco	Liquidado mediante R.D Nº 368-2017-MTC/21 con fecha 23/11/2017.	Aprobar la liquidación del contrato n° 004-2017-mtc/21 correspondiente al servicio de la supervisión de servicio general de instalación de puentes paquete 3: shiqui shiqui, dpto de Pasco.	CONSORCIO VIAL SELVA CENTRAL	2017-00004



9.6.3 PUENTES MODULARES EN EJECUCIÓN

❖ Puente El Puma, Tumbes

En diciembre del 2017 se inició el servicio de instalación del puente modular el Puma, ubicado en Tumbes, a la fecha el servicio de instalación continúa su ejecución.

Se tiene programado culminar en febrero del 2018, tiene una luz proyectada de 30.48 m, la inversión total que incluye costo de infraestructura, costo de instalación y supervisión es de S/ 862,827.

9.7 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS

9.7.1 PERFILES Y ESTUDIOS DEFINITIVOS CONCLUIDOS EN EL 2017

En el año 2017, se han concluido 04 Estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

ESTUDIOS A NIVEL DE PERFIL CONCLUIDOS					
N°	TRAMO	DEPARTAMENTO	LONG.	UM	Estado
1	Puente Ccollpa	MULTIDEPARTAMENTAL	50	M	Concluido
2	Emp. PE - 3N (Chota) - La Palma - Conga el Verde - Chalamarca - Chontabamba - Paccha	CAJAMARCA	70	KM	Concluido
3	Puente Santa Lucía de Pichigua y accesos	CUSCO	87.7	M	Concluido
4	Asacasi - Tambobamba - Apuramarca	APURIMAC	45.1	KM	Concluido
TOTAL			252.8		

En el año 2017, se han concluido 07 Estudios Definitivos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



ESTUDIOS DEFINITIVOS CONCLUIDOS

N°	TRAMO	DEPARTAMENTO	LONG	UM	CONTRATO	Nro. De beneficiarios	SITUACIÓN
1	Barrio Nuevo - Cerro Blanco	ICA	10.1	KM	2012-00299	1,666	Estudio definitivo culminado, contrato liquidado con R.D. N° 168-2016-MTC/21 de fecha 29.05.2017.
2	Puente El Toro	AREQUIPA	102.0	M	2015-00148	239	Estudio definitivo culminado, contrato liquidado con R.D. N° 111-2017-MTC/21 de fecha 04.04.17
3	Quistococha - Zungarococha - Llanchama	LORETO	11.4	KM	2015-00084	102,076	Estudio definitivo culminado, contrato liquidado con R.D. N° 113-2017-MTC/21 de fecha 05.04.17.
4	Puente Salvación y Accesos	MADRE DE DIOS	135.0	M	2012-00307	98,047	Estudio Definito concluido y liquidado con R.D. N° 052-2017-MTC/21 de fecha 15.02.2017.
5	Huanca Huanca - Ccarapa - Santa Rosa de Patahuasi	HUANCAVELICA	20.1	KM	2014-00097	2,067	Contrato Estudio definitivo culminado con R.D. N° 025-2017-MTC/21 de fecha 26.01.17
6	Mal Paso - Huayrul - Janque - Cruz Loma - Lanchipampa	LAMBAYEQUE	20.0	KM	2014-00120	1,717	Estudio definitivo concluido y liquidado con R.D. N° 148-2017-MTC/21 de fecha 17.05.2017.
7	Cruce congacha - Señor de la Humildad - Cueva Blanca	LAMBAYEQUE	13.3	KM	2015-00186	392	Estudio definitivo concluido y liquidado con R.D. N° 375-2017-MTC/21 de fecha 30.11.2017.
8	Chuchin - Escana - Rumirumi - Huinche - Moyorcco	AYACUCHO	21.2	KM	2014-00093	1,918	Estudio definitivo se concluirea en marzo 2018.
TOTAL			333.2			208,122	

9.7.2 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO

En el año 2017, se inició la elaboración de 10 Expedientes para el mantenimiento periódico de caminos vecinales, de los cuales ya se han concluido 02 Expedientes, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

N°	TRAMO	DEPARTAMENTO	LONG.	UM	CONTRATO	Estado
1	Tingo - Kuelap	AMAZONAS	40.5	KM	043-2017-MTC/21	En Ejecución
2	Buena Vista - Llique - Allhuacchuyo - Huaracco	CUSCO	35.5	KM	042-2017-MTC/21	En Ejecución
3	Toxama - Andarapa - Umaca	APURÍMAC	29.4	KM	054-2017-MTC/21	En Ejecución
4	Llusco - Marcjahui	CUSCO	9.7	KM	042-2017-MTC/21	En Ejecución
5	Yauca - Yuncay - Mantayaco	ANCASH	20	KM	061-2017-MTC/21	En Ejecución
6	Chinumani - Santa Rosa - Machamarca - Tahuaco - Chicanihuma	PUNO	15	KM	060-2017-MTC/21	En Ejecución
7	Rumichaca - Pircapahuana - Challhuapuquio - Pueblo Nuevo	HUANCAVELICA	13.1	KM	055-2017-MTC/21	En Ejecución
8	Emp. Ruta 17 - Emp. Ruta 20	PUNO	8.6	KM	060-2017-MTC/21	En Ejecución
9	San Isidro - La Florida	SAN MARTIN	8.4	KM	059-2017-MTC/21	Concluido
10	San José de Sisa - San Juan Salado	SAN MARTIN	7.7	KM	059-2017-MTC/21	Concluido
TOTAL			187.9			



9.7.3 ESTADO SITUACIONAL DE LOS ESTUDIOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS, FONIE Y PATS

En el siguiente cuadro, se puede observar que 132 proyectos se han financiado por tipos de fuentes de financiamiento, de los cuales, 66 son estudios definitivos, 17 son estudios de preinversión, 02 son estudios especiales, 11 son expediente de mantenimiento periódico y 36 son supervisiones de estudios de perfil:

Fuente de financiamiento	N° de proyectos						Total
	Estudio definitivo	Estudios de Factibilidad	Estudios de Preinversión-Perfil	Estudios especiales	Expediente de mantenimiento Periodico	Supervisiones de estudios de perfil	
FONIE	18	0	2	0	0	36	56
PATS	10	0	2	0	11	0	23
RO	38	0	13	2	0	0	53
Total	66	0	17	2	11	36	132

❖ Proyectos Financiados con Recursos Ordinarios

De los 53 proyectos atendidos en el 2017 con Recursos Ordinarios, en el cuadro siguiente se verifica que; 01 está concluido, 03 se encuentra en arbitraje, 16 en ejecución, 02 en proceso y 31 en estado de programados. Tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Etapa de Intervención	N° de proyectos					Total
	Concluidos	En arbitraje	En ejecución	En proceso	Programados	
Estudio Definitivo	1	3	13	1	20	38
Estudios de preinversión - Perfil	0	0	3	1	9	13
Estudios especiales	0	0	0	0	2	2
Total	1	3	16	2	31	53

❖ Proyectos Financiados con Recursos Determinados (FONIE)

De los 56 proyectos atendidos en el 2017 con el FONIE, 02 están en arbitraje y/o resuelto, 20 están en ejecución, 31 se encuentran concluidos y 03 en fase programados. Tal como se muestra en el siguiente cuadro:



Etapa de intervención	N° de proyectos				Total general
	En Arbitraje y/o resuelto	En ejecución	Concluido	Programado	
Estudio Definitivo	2	9	6	1	18
Estudios de preinversión - Perfil	0	0	0	2	2
Supervisión de Estudio de Perfil		11	25	0	36
Total	2	20	31	3	56

❖ **Proyectos Financiados en el marco del Programa de Apoyo al Transporte Subnacional - PATS**

Con respecto a los 23 proyectos financiados con recursos del PATS, en el siguiente cuadro se observa que 10 se encuentran en ejecución, 02 no se ejecutarán y 11 están programados:

Etapa de intervención	N° de proyectos			Total
	En Ejecución	No se ejecutará	Programado	
Estudio Definitivo	0	1	9	10
Estudio Preinversión - Perfil	0	0	2	2
Expediente técnico de mantenimiento periódico	10	1	0	11
Total	10	2	11	23

9.7.4 OTROS ESTUDIOS EN ELABORACIÓN

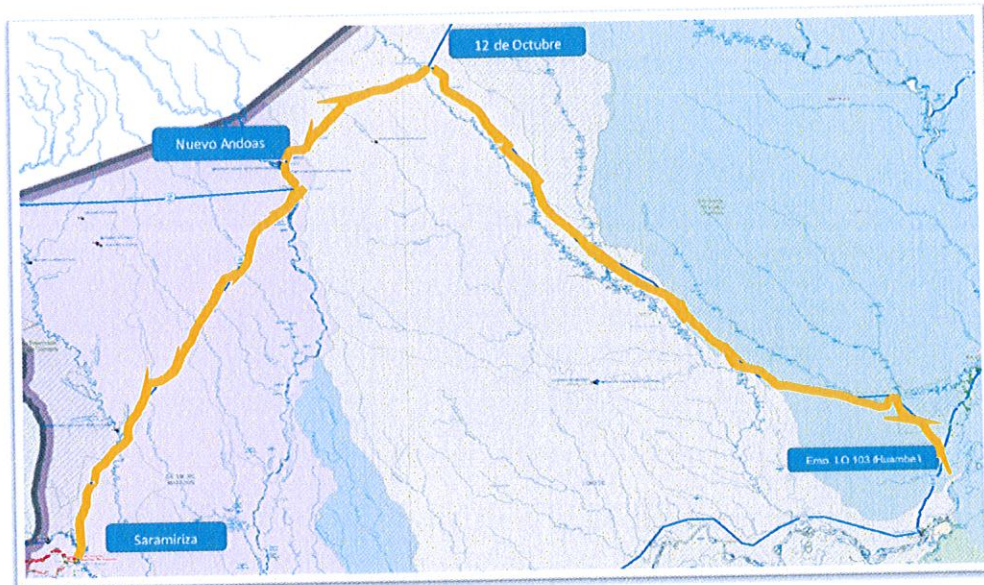
- ❖ A partir de los estudios que se han programado elaborar por las diferentes fuentes de financiamiento, también se están realizando en paralelo una serie de estudios de impacto nacional como la elaboración del Estudio de pre inversión a nivel de perfil reforzado para la construcción y mejoramiento de la **“Carretera Nor Oriental Iquitos – Saramiriza”**.

El proyecto estará ubicado en las provincias de Datem del Marañón, Loreto y Maynas del departamento de Loreto y se ha planteado una intervención que comprende la construcción y el mejoramiento de las rutas departamentales LO-100 y LO-104 con



una longitud de carretera de 710 km de longitud aprox., de los cuales 130 km corresponden al tramo existente entre Nuevo Andoas y Doce de Octubre y el tramo restante corresponde a selva inexplorada. Se estima que debido a la gran cantidad de cursos de agua existentes a lo largo del trazo del proyecto, se planteará la construcción de puentes de grandes dimensiones.

Actualmente, se viene desarrollando el proceso de selección para designar a la firma consultora que se hará cargo de la elaboración del estudio de preinversión antes mencionado, estimándose la buena pro para el primer trimestre del año 2018.



Esta importante vía permitirá la articulación vial de toda la población de Loreto con los principales ejes longitudinales de la zona norte del país.

- ❖ Revisión técnica de 22 estudios definitivos, los cuales obedecen a los compromisos asumidos por la Dirección Ejecutiva en el marco del AMUVRAEM.



CARTERA DE PROYECTOS PRIORIZADOS PARA SU REVISIÓN POR LA GERENCIA DE ESTUDIOS, EN EL MARCO DEL AMUVRAEM

N°	DISTRITO	SNIP	PROYECTO	PRESUPUESTO ESTIMADO S/	SECTOR	Presento para Revisión	Cuenta con documentación completa	Situación actual
1	KIMBIRI	219252	MEJORAMIENTO DEL TRAMO EXISTENTE (KM 0+000 AL KM 4+600 Y KM 9+820 AL KM 11+823) Y CONSTRUCCIÓN (KM 4+600 AL KM 9+820) DEL CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE IRAPITARI - 9 DE DICIEMBRE - PUERTO RICO - CHILENOPATA, DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO	10,758,599	TRANSPORTES	SI	COMPLETO	Gobierno local presente expediente técnico para su evaluación, el cual a la fecha se halla completo.
2	ANCHIHUAY	334558	CREACION DEL CAMINO VECINAL BUENA GANA - MARAYNIYOQ, DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO	5,381,808	TRANSPORTES	SI	INCOMPLETO	Gobierno local presente expediente técnico para su evaluación, el cual a la fecha se halla incompleto.
3	CHUNGUI	125806	CONSTRUCCION CARRETERA SONQOPA - SAN JOSE DE SOCOS, DISTRITO DE CHUNGUI - LA MAR - AYACUCHO	4,897,515	TRANSPORTES	SI	INCOMPLETO	Gobierno local presente expediente técnico para su evaluación, el cual a la fecha se halla incompleto.
4	SAMUGARI	353503	CREACION DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS ANEXOS DE SILLACCASA, NILOPAMPA, MARTEL, QATUN CUCHICANCHA Y USMAYCCASA EN EL, DISTRITO DE SAMUGARI - LA MAR - AYACUCHO	12,596,725	TRANSPORTES	SI	INCOMPLETO	Gobierno local presente expediente técnico para su evaluación, el cual a la fecha se halla incompleto.
5	LA MAR	313623	CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE SAN JOSE-SILLACCASA Y YANTA YANTA EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	64,884,977	TRANSPORTES	SI	INCOMPLETO	Gobierno local presente expediente técnico para su evaluación, el cual a la fecha se halla incompleto.
6	CANAYRE	307292	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE CANAYRE, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SAVIA Y MARGEN DERECHA DEL RIO MANTARO, DISTRITO DE CANAYRE - HUANTA - AYACUCHO	10,215,142	TRANSPORTES	NO	NO PRESENTO	Gobierno local presente no ha presentado expediente técnico para su evaluación.
7	VILLA VIRGEN	383072	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL VILLA VIRGEN - CHANCAVINE, DISTRITO DE VILLA VIRGEN - LA CONVENCION - CUSCO	19,919,081	TRANSPORTES	NO	NO PRESENTO	Gobierno local presente no ha presentado expediente técnico para su evaluación.
8	PICHARI	297839	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES NATIVAS DE SATARUNSHIATO - CATUNGO KEMPIRI - EMPALME CARRETERA NATIVIDAD, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	5,867,181	TRANSPORTES	SI	COMPLETO	Gobierno local presente expediente técnico para su evaluación, el cual a la fecha se halla completo.
9	AYAHUANCO	369597	CREACION DE TROCHA CARROZABLE TRAMO LIRIO-TAMBOBAMBA-HATUMPAMPA-URAS, DISTRITO DE AYAHUANCO - HUANTA - AYACUCHO	1,124,122	TRANSPORTES	SI	INCOMPLETO	Gobierno local presente expediente técnico para su evaluación, el cual a la fecha se halla incompleto.
10	LLOCHEGUA	250998	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL PUERTO AMARGURA-GLORIA AMARGURA - NUEVO AMANECER - LOS ÁNGELES - SANTA TERESA - PAMPAS, DISTRITO DE LLOCHEGUA - HUANTA - AYACUCHO	9,835,158	TRANSPORTES	NO	NO PRESENTO	Gobierno local presente no ha presentado expediente técnico para su evaluación.
11	AYNA	358739	CREACION DE CAMINO VECINAL SAN FRANCISCO - SAN MARTIN - LOS ANGELES-RIO PIENE, DISTRITO DE AYNA - LA MAR - AYACUCHO	8,546,240	TRANSPORTES	SI	COMPLETO	Gobierno local presente expediente técnico para su evaluación, el cual a la fecha se halla completo.
12	TAMBO	242788	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TAMBO-YANTA YANTA-USMAY- HUISCA BAO, DISTRITO DE TAMBO - LA MAR - AYACUCHO	6,377,920	TRANSPORTES	NO	NO PRESENTO	Gobierno local presente no ha presentado expediente técnico para su evaluación.
13	ANCO	304126	CONSTRUCCION CAMINO VECINAL ROSASPATA - PATAHUASI, DISTRITO DE ANCO - LA MAR - AYACUCHO	14,460,635	TRANSPORTES	SI	COMPLETO	Gobierno local presente expediente técnico para su evaluación, el cual a la fecha se halla completo.
14	SIVIA	358863	CREACION DEL PUENTE CARROZABLE TABLACHACA SOBRE EL RIO ACON, DISTRITO DE SIVIA - HUANTA - AYACUCHO	2,199,294	TRANSPORTES	NO	NO PRESENTO	Gobierno local presente no ha presentado expediente técnico para su evaluación.
15	PANGO	146910	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DE LA CUENCA SANIVENI, TRAMO: PUENTE SAN RAMON - CC. NN. POTZOTENI Y RAMALES (VALLE DEL RIO ENE), DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN	62,761,254	TRANSPORTES	NO	NO PRESENTO	Gobierno local presente no ha presentado expediente técnico para su evaluación.
16	SANTILLANA	340408	CREACION DEL CAMINO VECINAL ISMUÑAY - BELEN - CHOCAY - LLECCAPATA - MANCACUTA, DISTRITO DE SANTILLANA - HUANTA - AYACUCHO	6,452,399	TRANSPORTES	SI	COMPLETO	Gobierno local presente expediente técnico para su evaluación, el cual a la fecha se halla completo.
17	RIO TAMBO	383639	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DIV. TRAMO KM 03 CARRETERA AOTI/NAPATI - C.P. PAMPA MERCADO - C.P. FLOR DE MARIA - C.P. CASAVECHE-CUMBRE LANDEO, DISTRITO DE RIO TAMBO - SATIPO - JUNIN	4,696,693	TRANSPORTES	NO	NO PRESENTO	Gobierno local presente no ha presentado expediente técnico para su evaluación.
18	SANTA ROSA	320461	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS VECINALES DE MARINTARI, GLORIAPATA, VISTOSO, PUENTE SAN LUIS, DOS DE MAYO, MIRAFORES, NUEVA GENERACIÓN, MOZOBAMBA ALTA, BELLA MURUMPIARI DEL, DISTRITO DE SANTA ROSA - LA MAR - AYACUCHO	19,301,446	TRANSPORTES	SI	INCOMPLETO	Gobierno local presente expediente técnico para su evaluación, el cual a la fecha se halla incompleto.
19	ORONCOY	225359	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO VECINAL UNIÓN PROGRESO TORRE - PACCHA - MANDOR - BELEN CHAPI - VACAHUASI - HUALLHUA - PUMACHACA, DISTRITO DE CHUNGUI - LA MAR - AYACUCHO	9,889,019	TRANSPORTES	NO	NO PRESENTO	Gobierno local presente no ha presentado expediente técnico para su evaluación.
20	PUCACOLLA	305070	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL TRAMO PALOMA ALEGRE- LA LIBERTAD-LUICHUPATA-SACHABAMBA, DISTRITO DE AYAHUANCO - HUANTA - AYACUCHO	12,091,504	TRANSPORTES	NO	NO PRESENTO	Gobierno local presente no ha presentado expediente técnico para su evaluación.
21	VISCATAN	356665	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL CAMINO VECINAL TRAMO: SAN JUAN MANTARO - VALLE HERMOSA - RAMAL 1 - SAN MIGUEL DEL ENE - NUEVA LIBERTAD DE MAZANGARO, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN	10,481,614	TRANSPORTES	NO	NO PRESENTO	Gobierno local presente no ha presentado expediente técnico para su evaluación.
22	San Marcos de Rocchac	271329	Tablachaca - San Marcos de Rocchac	5,274,541	TRANSPORTES	SI	COMPLETO	Gobierno local presente expediente técnico para su evaluación, el cual a la fecha se halla completo.

9.8 PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE SUBNACIONAL - PATS

Con Decreto Supremo N° 413-2015-EF aprueban las condiciones de la operación de endeudamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo BID y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF, destinados a financiar parcialmente el Programa de Apoyo al Transporte Subnacional – PATS. El objetivo del programa es facilitar el acceso vial sostenible de la población rural del Perú a servicios, disminuir los costos de transporte en los caminos vecinales asociados a corredores logísticos prioritarios y fortalecer la gestión vial descentralizada.

En este contexto, el Programa de Apoyo al Transporte Subnacional (PATS) a ejecutarse entre el 2016 y 2021, con US \$ 600 millones financiados con recursos del BID, BIRF y el Gobierno Peruano, responde a las orientaciones estratégicas y política sectorial del MTC establecidas en su Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2012-2016, por lo que su objetivo central y estrategia se sustenta en tres elementos básicos: la inclusión social, el desarrollo de la competitividad y la descentralización. Específicamente el PATS propone:

- Promover la inclusión social mediante inversiones (a nivel de rehabilitación y mejoramiento) y mantenimiento de vías vecinales en el ámbito de los distritos más pobres priorizados por el Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).
- Mejorar la competitividad territorial mediante inversiones (a nivel de rehabilitación y mejoramiento) y mantenimiento de vías vecinales asociadas a la red alimentadora de los corredores logísticos priorizados por el MTC.
- Apoyar el proceso de descentralización a través del fortalecimiento de capacidades de los gobiernos subnacionales, para mejorar la gestión vial en el marco de sus competencias.

Asimismo, el periodo de ejecución del Programa de Apoyo al Transporte Subnacional (PATS), es de 5 años con una inversión programada que asciende a US\$ 600 MM, de los cuales US\$ 50 MM serán financiados por el BID (Contrato de Préstamo N° 3587/OC-PE suscrito el 4 de abril de 2016); US\$ 50 MM será financiado por el BIRF



(Contrato de Préstamo N° 8562-PE suscrito el 12 de abril de 2016); y US\$ 500 MM serán financiados con aporte nacional, con cargo al Presupuesto del Ejecutor u otros recursos que se le asignen. A continuación se incluye el Presupuesto total del programa por categorías de gastos y fuentes de financiamiento:

Componentes /Subcomponentes	Fuente de financiamiento			Total programa
	BID	BIRF	CONTRAPARTIDA NACIONAL	
01. INFRAESTRUCTURA VIAL VECINAL PARA LA INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL	35,00	35,00	335,73	405,73
01.01 Infraestructura para la inclusión social	27,72	27,72	114,23	169,67
01.02 Integración de la red vecinal alimentadora de los corredores logísticos	7,28	7,28	221,50	236,06
02. MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL VECINAL	10,00	10,00	131,88	151,88
02.01. Expedientes Técnicos para el mantenimiento de caminos	1,65	1,65	-	3,30
02.02. Mantenimiento periódico de caminos	6,25	6,25	68,16	80,66
02.03. Mantenimiento rutinario de caminos	-	-	34,53	34,53
02.04. Piloto de niveles de servicio	2,10	2,10	29,19	33,39
03. GESTION VIAL DESCENTRALIZADA	4,65	4,65	17,39	26,69
03.01 Desarrollo de capacidades de los GR/GL	1,15	1,15	5,70	8,00
03.02 Desarrollo de capacidades institucionales de PVD	0,50	0,50	2,19	3,19
03.03. Desarrollo de capacidades de microempresas para mantenimiento rutinario	1,00	1,00	2,00	4,00
03.04. Ventanas para el desarrollo local y logístico	1,00	1,00	5,50	7,50
03.05. Monitoreo y evaluación	1,00	1,00	2,00	4,00
04. GESTION DEL PROGRAMA	0,35	0,35	15,00	15,70
04.01 Gestión administrativa	-	-	15,00	15,00
04.02 Auditoría externa	0,35	0,35	-	0,70
TOTAL	50,00	50,00	500,00	600,00



En ese sentido, durante el año 2017, se tienen los siguientes avances:

- ❖ Se realizó la selección y priorización de caminos vecinales para completar la cartera de proyectos del componente 1 del PATS, mediante 86 talleres provinciales participativos con alcaldes, para la identificación de 117 tramos en 1,881.87 km. Asimismo, se realizó las coordinaciones con las Unidades Zonales para la verificación de campo de los caminos priorizados, dicha acción se realizó entre agosto y setiembre en las 86 provincias.
- ❖ Se iniciaron los procesos de convocatoria para licitación de obras de: i) Mejoramiento Del Camino Vecinal Cullhuas Chuamba, ii) Mejoramiento Del Camino Vecinal Entre Los Tramos Cruce Kongacha -Kongacha - Rumichaca – Llamica, y iii) Mejoramiento Del Camino Vecinal Entre Los Tramos Mal Paso - Huayrul - Janque - Cruz Loma – Lanchipampa.
- ❖ Se otorgó la buena-pro a la licitación de obras: i) Mejoramiento Del Camino Vecinal Cullhuas Chuamba, ii) Mejoramiento Del Camino Vecinal Entre Los Tramos Cruce Kongacha -Kongacha - Rumichaca – Llamica, y iii) Mejoramiento Del Camino Vecinal Entre Los Tramos Mal Paso - Huayrul - Janque - Cruz Loma – Lanchipampa.
- ❖ Se inició la elaboración de expedientes técnicos de Mantenimiento Periódico de 10 tramos de caminos vecinales con una longitud total de 188 kilómetros, distribuidos en 10 distritos y 7 provincias.
- ❖ Se organizó y realizó un seminario internacional de género, denominado “Experiencia de Mujeres en Caminos Rurales” “cuyo objetivo fue compartir con actores claves de los tres niveles de gobierno y organismos internacionales, relacionados con la gestión vial.
- ❖ Se realizó la suscripción de Convenios Marco de Adhesión al PATS en 151 provincias del país.
- ❖ La ejecución financiera alcanzó S/ 3,745,161 soles (55.7% de ejecución financiero respecto a lo programado), el cual fue ejecutado principalmente en el tercer y cuarto trimestre, teniendo gastos mínimos en los 2 primeros trimestres. Cabe destacar que las acciones programadas en el componente 2, 3 y 4 alcanzaron más del 85% de



avance en su ejecución financiera; no obstante, el componente 1 ejecutó el 3% de lo programado, debido a que no contaba con la supervisión contratada y no poseía el 25% de los terrenos con libre disponibilidad.

Componente	Programado 2017				Ejecutado 2017							
	RO	BID	BIRF	SUBTOTAL	RO		BID		BIRF		SUBTOTAL	
					(S/)	%	(S/)	%	(S/)	%	(S/)	%
1. INFRAESTRUCTURA VIAL VECINAL PARA LA INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL	2,027,299	907,786	-	2,935,085	80,295	4.0%					80,295	2.7%
2. MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL VECINAL	-	736,466	-	736,466			754,334	102.4%			754,334	102.4%
3. GESTIÓN VIAL DESCENTRALIZADA	144,551	215,055	14,000	373,606	101,807	70.4%	218,307	101.5%			320,114	85.7%
4. GESTIÓN DEL PROGRAMA	2,679,129			2,679,129	2,590,418	96.7%					2,590,418	96.7%
TOTAL	4,850,979	1,859,307	14,000	6,724,286	2,772,520	57.2%	972,641	52.3%			3,745,161	55.7%

- ❖ En relación a los desembolsos, se solicitó al BID la suma de S/ 3,756,403 soles (US\$1,148,045), para los gastos previstos del PATS, del cual se ejecutó S/ 972,641 soles, con gastos realizados en el componente 2 y 3 del programa. De la misma forma, el BIRF desembolsó la suma de S/ 2,415,514 soles (US\$743,464), del cual a la fecha no se ha ejecutado ninguna suma.

Desembolsos solicitados en el 2017 (S/)

Banco ^{2/}	Monto desembolsado ^{1/}	Ejecución del desembolso	Fecha de solicitud
BID	3,756,403.24	972,641	Mayo 2017
BIRF	2,415,514.54	-	Abril 2017

Fuente: Tercera modificatoria del POA-PATS, SIGAT, Finanzas-UGA

^{1/} Monto equivalente en soles, fuente: UGA-finanzas

^{2/} PVD solicitó primer desembolso por US\$1,148,045 al BID y US\$743,464 al BM.



9.9 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Provías Descentralizado a través de la Gerencia de Fortalecimiento de la Gestión Vial Descentralizada, elaboró el Plan de Acción para el “Fortalecimiento de la Gestión Vial Descentralizada 2017”, el cual tiene como objetivo central fortalecer la Gestión Vial Descentralizada a cargo de los gobiernos regionales y locales en el marco de sus funciones y competencias, articulada a las políticas nacionales y sectoriales. Este fortalecimiento institucional con enfoque un transversal de género, socio ambiental y seguridad vial, han sido trabajados en tres (03) componentes establecidos en dicho Plan:

Componentes	Enfoques Transversales
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer la institucionalización de la gestión vial descentralizada en los gobiernos subnacionales de acuerdo al marco normativo vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Género
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer las competencias de los recursos humanos encargada de la gestión vial descentralizada 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Socio Ambiental
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar la eficiencia y eficacia de PROVIAS DESCENTRALIZADO para contribuir al fortalecimiento de la gestión vial descentralizada de los Gobiernos regionales y locales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguridad Vial

El propósito de Provías Descentralizado es fortalecer la gestión de infraestructura de transportes a cargo de los gobiernos regionales y locales con el fin de reducir el costo, tiempo e inseguridad del transporte en los caminos vecinales y departamentales. Asimismo, fortalecer la capacidad técnica de las autoridades y funcionarios de manera que permita garantizar la sostenibilidad de la inversión de la infraestructura de transportes, de esta manera generar un contexto propicio para la implementación del Programa de Apoyo al Transporte Subnacional - PATS que permita innovar el proceso de fortalecimiento de la gestión vial descentralizada en el marco del ciclo de la gestión pública en los gobiernos regionales y locales.



9.9.1 TALLERES DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A GOBIERNOS SUBNACIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0138

Provías Descentralizado a través de la Gerencia de Fortalecimiento de la Gestión Vial Descentralizada y por encargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones acorde a los procedimientos establecidos por la Dirección General de Presupuesto Público-DGPP del MEF¹ para la articulación territorial de los Programas Presupuestales en las distintas fases del proceso, previó para el año 2017 un conjunto de acciones de capacitación y asistencia técnica durante la fase de programación y formulación de productos y actividades de los Gobiernos Subnacionales en el marco del Programa Presupuestal 0138; "Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte", realizándose los siguientes talleres:

- ❖ Capacitación y asistencia técnica de la acción 3 y 8 del plan de trabajo de articulación del PP0138, teniendo como resultado 88 asistencias técnicas en 17 departamentos, con participación de 680 funcionarios y autoridades de los Gobiernos Locales provinciales y distritales a nivel nacional.

Número de Participantes

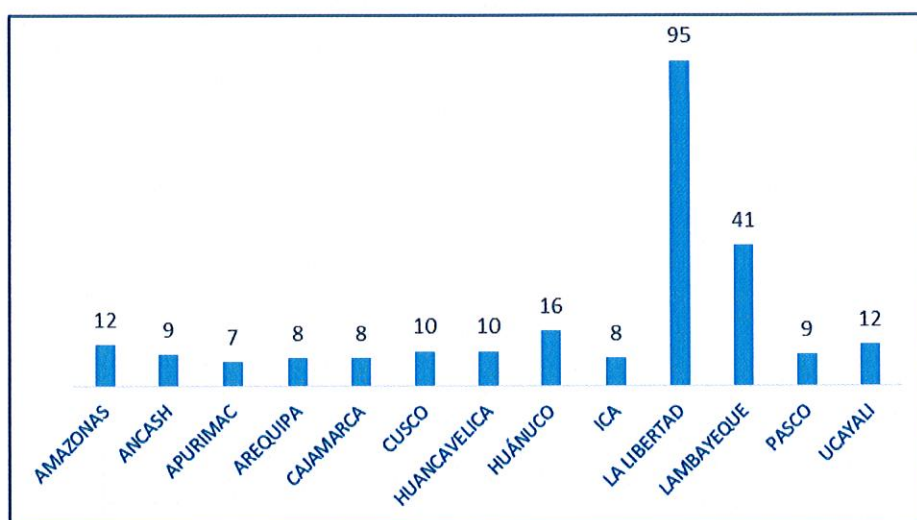
DEPARTAMENTO	Número de Provincias	NÚMERO DE PARTICIPANTES POR INSTITUCIÓN																				TOTAL			
		Gobierno Local										Gobierno Distrital				Instituto Vial Provincial									
		Gerencia de Infraestructura		Gerencia de Planif. y Presupuesto		Resp. SJAF		Dirección de Transportes		OTROS		Palm. y Pio.		OTROS		Gerente General		Jefe Operaciones		Asistente Administ.					
		V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M				
1	ANCASH	6	3	0	3	1	1	0	1	0	5	1	0	1	9	2	5	0	5	1	4	1	36	7	43
2	APURIMAC	5	4	1	4	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	3	1	5	6	2	3	21	13	34	
3	AREQUIPA	8	6	0	3	4	1	1	0	0	0	0	0	0	0	5	1	2	2	0	5	17	13	30	
4	AYACUCHO	5	5	0	2	1	5	0	4	0	5	0	3	1	2	2	0	0	1	0	11	4	35	8	46
5	CAJAMARCA	6	3	0	7	2	0	0	3	1	8	1	0	2	3	0	5	1	2	0	2	3	33	10	43
6	HUANCAVELICA	7	2	0	7	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	1	2	0	3	1	21	2	23	
7	HUÁNUCO	7	3	0	6	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	4	1	7	0	1	6	24	8	32	
8	ICA	5	1	1	2	1	0	1	9	1	0	9	5	3	1	2	1	1	0	2	1	29	20	70	
9	JUNIN	8	0	0	5	2	0	0	3	0	3	5	12	3	7	4	0	0	2	1	0	7	32	22	54
10	LA LIBERTAD	3	3	0	2	1	0	0	1	1	4	0	2	2	6	2	3	0	2	0	1	0	24	6	30
11	MOQUEGUA	3	1	0	2	3	0	0	2	0	1	0	2	1	0	0	1	2	1	0	1	0	11	6	17
12	PASCO	3	1	0	3	2	1	0	3	0	2	3	6	3	2	2	0	0	1	0	1	1	20	11	31
13	PIURA	6	4	2	5	2	0	0	4	0	5	2	5	5	1	0	3	1	2	0	0	4	29	16	45
14	PUNO	6	12	3	6	2	2	3	0	0	34	5	8	0	0	0	7	0	4	0	4	2	77	15	92
15	SAN MARTÍN	4	3	1	3	1	1	1	3	1	4	1	13	1	5	1	3	1	1	1	2	1	38	10	48
16	TACNA	3	2	0	3	1	0	1	1	0	0	0	1	2	1	0	1	0	0	2	2	0	11	6	17
17	UCAYALI	3	3	1	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	4	0	1	6	17	3	25	
TOTAL		88	56	9	67	23	22	10	34	4	71	27	57	24	37	15	48	11	41	15	36	73	469	211	680



¹ Directiva N° 003-2016-EF/50.01

- ❖ Elaboración del informe en cumplimiento a la acción 34, derivada de la recomendación 20 en el marco de la Auditoría de Desempeño al Servicio de Mantenimiento de los Caminos realizado por la Contraloría General de República.
- ❖ Reunión de trabajo con gobiernos subnacionales respecto a la Acción 9 del Plan de trabajo de articulación del PP0138, teniendo como resultado que 13 gobiernos regionales retroalimentan la ejecución presupuestal y realizan las acciones correctivas del caso.

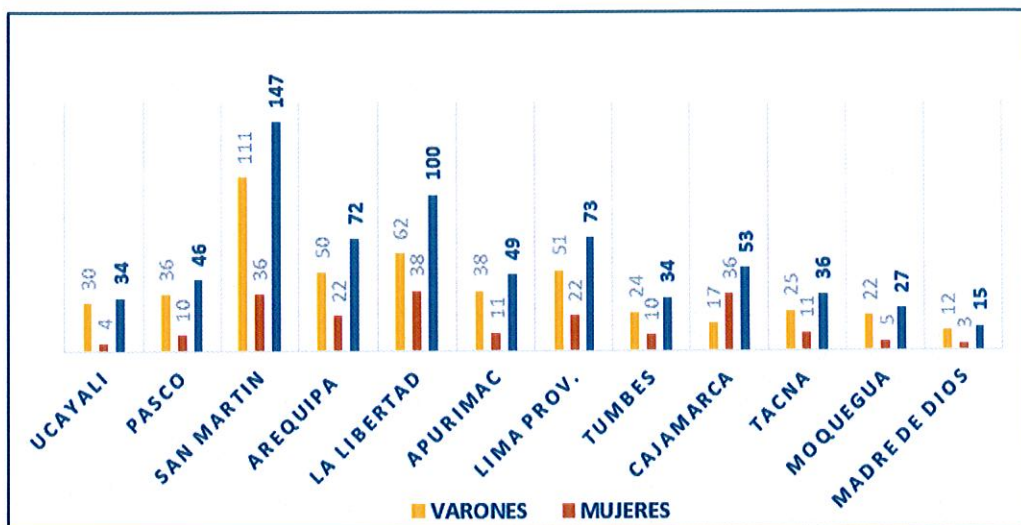
Número de Participantes por Gobierno Regional



- ❖ Realización del taller de Capacitación para el Cumplimiento de las metas 12 y 15 del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal 2017; mediante el cual, la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, invitó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones como entidad rectora del "PP 0138: "Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de Transportes" a participar de manera activa difundiendo este Programa Presupuestal en los talleres de capacitación, para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos y así poder programar una cifra igual o superior al 35% del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Año 2018 en los Programas Presupuestales con Articulación Territorial. El resultado fue 686 asistentes (478 varones y 208 mujeres) de las municipalidades tipo C y D, que pudieron conocer la estructura funcional programática del PP 0138.



Número de Participantes por departamento -Taller de Capacitación para el Cumplimiento de las metas 12 y 15 del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal 2017



9.9.2 PROGRAMA DE MONITORES DE APOYO A LA GESTIÓN VIAL DESCENTRALIZADA

En el marco de la Ley N° 28518 “Ley sobre modalidades formativas laborales”, Provias Descentralizado ha implementado el “Programa de Monitores de Apoyo a la Gestión Vial Descentraliza” el cual tiene como objetivo brindar apoyo profesional a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales – Institutos Viales Provinciales (IVP), en acciones de seguimiento y monitoreo de actividades orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales sobre la gestión vial descentralizada, funciones realizadas por los egresados o bachilleres de la especialidad de Ing. Civil, Arquitectura e Ing. Agrícola, bajo la denominación de monitores viales, y a los Practicantes de las especialidades de Administración, Economía, Contabilidad y carreras afines, bajo la denominación de Monitores en descentralización, contribuyendo de esta manera en su formación profesional.

En ese contexto, durante el ejercicio fiscal 2017, Provias Descentralizado incorporó a 134 bachilleres y/o egresados (monitores) de las carreras profesionales de ingeniería civil, agrícola, economía, contabilidad y administración, permitiendo de esta manera mejorar el recojo de información sobre el estado de los caminos vecinales y departamentales atendidos con las transferencias de recursos ordinarios del MEF, enmarcados en los convenios de gestión suscritos entre la Entidad y los Gobiernos Subnacionales.

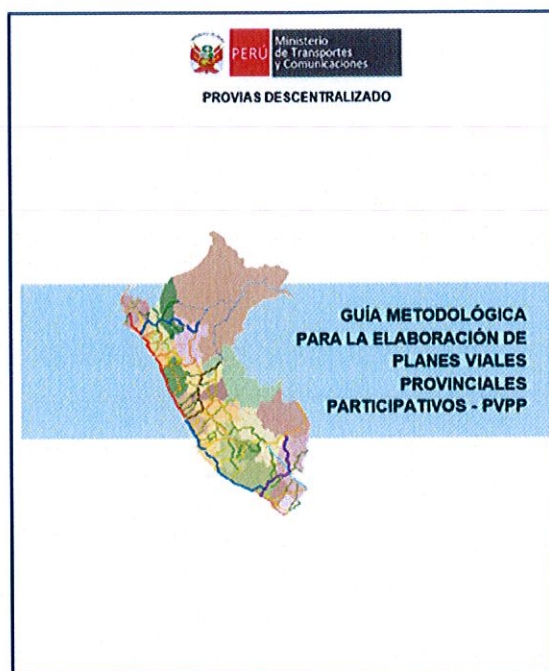


9.9.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LOS GOBIERNOS LOCALES

Con el objeto de contar con un instrumento de gestión para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento de la gestión vial descentralizada, se formuló el “Plan de Fortalecimiento de Capacidades de los Gobiernos Locales en materia de Gestión Vial”. Dicho plan, considera reforzar las capacidades técnicas e institucionales de 194 Gobiernos Locales a nivel nacional, y está enmarcado en los lineamientos sectoriales, política de modernización de la gestión pública y normativas de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para la gestión descentralizada.

9.9.4 PLANEAMIENTO VIAL

Con RM N° 904-2017/01.02 del 11.09.2017 se aprobó y publicó la “Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos - PVPP” (en el portal web del MTC y PVD). Dicho instrumento técnico normativo tiene por objetivo orientar a los gobiernos locales provinciales en el proceso de planificación de las intervenciones en la red vial vecinal o rural, para que éstas se realicen de manera ordenada, organizada y priorizada, cumpliendo con las fases de la gestión de la infraestructura vial: planeamiento, pre inversión, inversión, mantenimiento y operación, y en función a la disponibilidad de los recursos del Estado.



Con relación a los Planes Viales Provinciales Participativos – PVPP, se programó la asistencia técnica a 30 gobiernos locales para la elaboración de su PVPP más el PVPP del VRAEM. El inicio estuvo previsto para el mes de agosto; sin embargo, por retrasos en la aprobación de los TdR y criterios de evaluación, se ha reprogramado su ejecución para el próximo año. Asimismo, como parte de la asistencia técnica en planificación vial, se aprobó Dos (02) Inventarios viales georeferenciados de las provincias de Junín y Huancayo, departamento de Junín.

9.9.5 CONVENIOS INSTITUCIONALES PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES

Con participación de las Unidades Zonales se logró la suscripción de 980 convenios entre Convenio Marco de Adhesión al PATS, Convenios de Gestión y de Transferencia de Partidas, entre otros, con los gobiernos subnacionales; a través de los cuales se brinda el apoyo y asistencia técnica para el mantenimiento vial rutinario, mantenimiento periódico, perfiles, estudios definitivos y ejecución de obras, que serán ejecutados en forma directa e indirecta por los gobiernos regionales o locales. Asimismo, se promovió la elaboración de los lineamientos para la ejecución de los recursos transferidos en el marco del DU N° 004-2017.

DESCRIPCION DEL MARCO NORMATIVO	TOTAL ELABORADOS	SUSCRITOS POR LOS GsN - DE	NO SUSCRITOS POR LOS GsN	TOTAL
Ley N° 30518 (Presupuesto Publico 2017)	166	166	0	100%
DS N° 009-2017-EF	102	102	0	100%
DS N° 011-2017-EF	29	29	0	100%
DS N° 051-2017-EF	194	194	0	100%
DS N° 077-2017-EF	11	11	0	100%
DS N° 081-2017-EF	7	7	0	100%
Ley N° 30624	2	2	0	100%
DU N° 004-2017-EF (*)	262	262	0	100%
Ley N° 30680	56	45	11	80%
PATS, Convenio Marco, Propuesto por GFGVD	185	151	34	82%
PVPP, Convenio Específico, Propuesto por GFGVD	30	11	19	37%
TOTAL	1044	980	64	94%

(*)DS N°0042017-EF no se suscribieron convenio con el GL Cafete, y el GORE Piura
Fuente: GFGVD



9.9.6 PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO DE PROVÍAS DESCENTRALIZADO

Con el objetivo de implementar el marco normativo nacional en materia de igualdad de género, Provías Descentralizado desde el año 2001, ha integrado la perspectiva de género en algunas de sus actividades operativas tales como el mantenimiento vial rutinario, el mejoramiento de caminos de herradura y la Ventana para el Desarrollo Local.

En ese sentido, el promover la inclusión de la MUJER en el acceso al empleo, en un sector tradicionalmente “masculino” como es Transporte, implicó abordarlo desde el enfoque de género, como entrada para el análisis social de las diferencias entre hombre y mujeres, que ha generado desigualdad entre ambos géneros en la sociedad, pese a que las mujeres constituyen el 50% de la población. En ese contexto, se llevó a la necesidad de proseguir implementando este enfoque, para lo cual se elaboró el “Plan de Acción de Género de Provías Descentralizado.”

9.9.7 DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE GÉNERO EN LA ACTIVIDAD DEL MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO

Con el objetivo de determinar en base a una muestra representativa, las causas que originan las brechas de género de las microempresas, empresas o asociaciones civiles que brindan servicio de mantenimiento vial rutinario y proponer recomendaciones y sugerencias a Provías Descentralizado a fin de contribuir a acortar las brechas de género detectadas, se desarrolló un diagnóstico sobre “Brechas de género en la actividad de mantenimiento vial rutinario”.

9.9.8 SEMINARIO INTERNACIONAL “EXPERIENCIAS DE MUJERES EN CAMINOS RURALES”

Se realizó el Seminario Internacional “Experiencias de mujeres en caminos rurales”, que tuvo por objeto propiciar un espacio de reflexión y análisis de las experiencias internacionales y nacionales, relacionadas a la participación de las mujeres en caminos rurales, conocer las estrategias aplicadas y su impacto en el cierre de brechas de igualdad entre mujeres y hombres. El evento se realizó en el mes de octubre y contó con la participación de 206 asistentes.



Número de Participantes Seminario Internacional Experiencias de Mujeres en Caminos Rurales

Descripción	N° Varones	N° Mujeres	Total
Municipalidad Provincial	33	14	47
Municipalidad Distrital	4	30	34
Equipo Técnico de GL	4	1	5
Representantes de GOREs	4	11	15
Apoyo a los GOREs y GLs (Puntos Focales-Género)	4	12	16
Ministerios	2	16	18
Comisión Intrasectorial MTC	1	4	5
Sede Central de Provias			
Descentralizado	10	15	25
Oficina de Coordinación Zonal- PVD	13	6	19
Banco BM- BID	6	5	11
Expositores Internacionales	2	0	2
Congreso de la República	0	1	1
Academia	0	1	1
Sociedad civil	1	2	3
Microempresarias	0	4	4
TOTAL	84	122	206

Ing. Jorge Maguiña, junto a microempresarias de Junín, Arequipa y Huánuco que brindaron su testimonio sobre su trabajo en mantenimiento vial rutinario

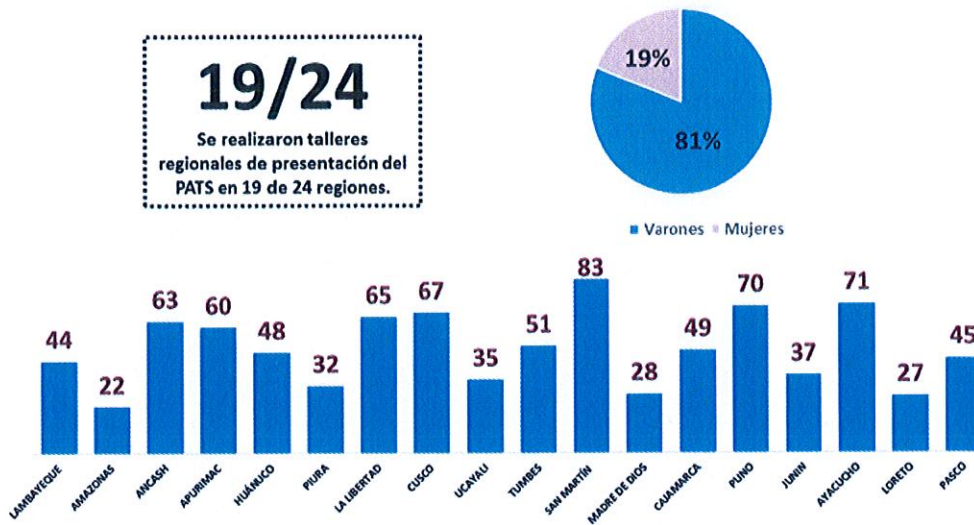


9.9.9 TALLERES DE INFORMACIÓN DEL PATS

Como parte de las gestiones de Coordinación del PATS, se realizó 19 Talleres Regionales de presentación del PATS, con participación de Gobernadores Regionales, Alcaldes Provinciales y otras autoridades políticas y técnicas de las instituciones públicas y privadas del país:



Resultados del taller regional de presentación del PATS



9.9.10 TALLERES DE PRIORIZACIÓN PROVINCIAL DE CAMINOS EN EL MARCO DEL PATS

Con apoyo del PATS y de manera participativa con las autoridades locales provinciales y distritales, se realizó los talleres de priorizaron provincial en 87 provincias a nivel nacional. Como resultado de los eventos en mención, se suscribieron las respectivas Actas de Priorización que sustentan la identificaron por parte de las autoridades locales de 117 tramos con una longitud total de 1,881.67 km a ser intervenidos con recursos del PATS, mediante obras de mejoramiento o mantenimiento periódico.

A diciembre del 2017, la Gerencia de Estudios ha validado un primer gran Grupo de 39 caminos vecinales (617.27 Km), procedente de los Talleres de priorización provincial; asimismo, 1,323 Autoridades locales definen de forma consensuada, los proyectos prioritarios que se ejecutarán en el Componente 1 del PATS.



Número de Participantes Talleres Provinciales de Priorización en el marco del PATS

N°	DEPARTAMENTO	N° Provincias	PARTICIPANTES										TOTAL GENERAL		
			Alcalde		Representante de Alcalde		IVP		Otros GL		PVD (Sede Central +OC)		V	M	TOTAL
			V	M	V	M	V	M	V	M	V	M			
1	AMAZONAS	4	18	1	6	4	7	0	13	6	5	4	49	15	64
2	ANCASH	4	14	1	9	0	7	2	9	3	16	5	55	11	66
3	APURÍMAC	4	11	1	10	0	5	1	21	4	6	2	53	8	61
4	AYACUCHO	5	19	1	9	2	5	12	40	17	19	29	92	61	153
5	CAJAMARCA	11	21	0	14	1	9	1	23	2	10	6	77	10	87
6	CUSCO	5	11	0	5	0	6	3	33	3	10	4	65	10	75
7	HUÁNUCO	7	9	1	6	2	12	4	21	2	11	3	59	12	71
8	JUNÍN	2	10	0	4	0	3	2	10	4	10	12	37	18	55
9	LA LIBERTAD	10	43	0	13	1	9	2	55	8	16	22	136	33	169
10	LAMBAYEQUE	2	12	0	6	1	2	0	14	3	3	8	37	12	49
11	LIMA	1	6	0	6	2	0	0	19	4	9	5	40	11	51
12	LORETO	2	3	1	4	0	0	0	13	0	8	0	28	1	29
13	MADRE DE DIOS	3	8	0	1	0	6	0	25	4	9	4	49	8	57
14	PASCO	1	7	0	1	0	2	0	7	1	6	0	23	1	24
15	PIURA	4	9	0	13	2	5	0	28	4	25	9	80	15	95
16	PUNO	9	15	0	1	0	4	2	43	1	8	5	71	8	79
17	SAN MARTÍN	8	16	2	17	2	9	2	27	1	14	1	83	8	91
18	TUMBES	3	5	0	5	1	4	0	8	1	2	5	24	7	31
19	UCAYALI	1	3	0	0	0	3	1	6	0	3	0	15	1	16
TOTAL		87	240	8	130	18	98	32	415	68	190	124	1,073	250	1,323

Taller de Información y Priorización Provincial en Lambayeque



9.9.11 FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO EN EL MARCO DEL PATS

Como parte de las acciones de fortalecimiento a las Organizaciones Rurales (microempresas) del Mantenimiento de los caminos, se contrató los servicios de una consultora para elaborar los “Procedimientos de Certificación Ocupacional para el Mantenimiento de Caminos” que tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la gestión vial a cargo de los gobiernos locales a través de la capacitación y certificación ocupacional de los trabajadores de mantenimiento de caminos, con la finalidad de garantizar la calidad técnica del servicio de mantenimiento durante su ejecución.

9.9.12 PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE PROVÍAS DESCENTRALIZADO

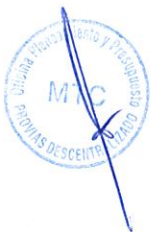
Con el objeto de reforzar las competencias técnicas de Provias Descentralizado para abordar el fortalecimiento de la gestión vial acorde a los lineamientos del sector y sobre la base del “Documento de Trabajo” de la PCM², Enfoque hacia el Fortalecimiento Institucional de la Gestión Descentralizada de los gobiernos subnacionales, se elaboró el “Plan de Fortalecimiento Institucional de Provias Descentralizado”

El referido “Plan de Fortalecimiento Institucional de PVD” elaborado por la Ex - UGDI, considera reforzar aspectos de actualización de instrumentos de gestión, fortalecimiento de capacidades técnicas de profesionales y capacidad logística; todo ello, con miras a afrontar la ejecución del PATS y el fortalecimiento de la Gestión Vial en los Gobiernos Subnacionales.

Asimismo se realizaron las siguientes talleres/cursos.

- Taller de trabajo con especialistas de las Oficinas Zonales para el monitoreo y seguimiento de las actividades de emergencia ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, desarrollado el 27 y 28 de abril del 2017, con la participación de 66 profesionales, 33 profesionales de las Unidades Zonales de Provias Descentralizado.

² Decreto Legislativo N°1025



- Curso de Monitoreo y Evaluación en Políticas Públicas, desarrollado en la PUCP del 17 de abril al 28 de mayo del 2017, participaron 24 profesionales de las diferentes gerencias de Provías Descentralizado.
- Taller de trabajo con especialistas en descentralización sobre el fortalecimiento de la gestión vial, desarrollado el 25 y 26 de mayo del 2017, en la cual participaron de 20 especialistas en descentralización de las Unidades Zonales de Provías Descentralizado.
- Curso de Lineamientos para la Aplicación de la Gestión de Riesgos en Obras Públicas, desarrollado los días 21,22, 23 y 27 de junio del 2017, participaron 34 profesionales de Provías Descentralizado.
- El 26 de julio se desarrolló el taller institucional con el personal de Provías Descentralizado.
- El 15 de diciembre del 2017 se desarrolló el Taller de Fortalecimiento Institucional Balance y Retos Gestión Vial³, con personal de Sede Central de Provías Descentralizado.



³ Actividad realizada por la Oficina de Administración

X. PRINCIPALES DISPOSITIVOS LEGALES EMITIDOS

Durante el 2017 se emitieron los siguientes dispositivos legales:

1. Resolución Directoral N° 004 - 2017 MTC/01

Con fecha 05 de enero de 2017, se aprobó la Directiva N° 001-2017-MTC/21 de normas y procedimientos para el uso del fondo fijo de caja chica en la Unidad Ejecutora 010- Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - Provías Descentralizado (PVD).

2. Resolución Directoral N° 005 - 2017 MTC/01

Con fecha 05 de enero de 2017, se aprobó el Instructivo N° 001-2017-MTC/21 para la elaboración, suscripción y monitoreo de los convenios en el marco de la transferencia de recursos bajo la modalidad de modificación presupuestaria en el nivel institucional.

3. Resolución Directoral N° 032 - 2017 MTC/01

Con fecha 30 de enero de 2017, se aprobó el Instructivo N° 003-2017-MTC/21, Instructivo Financiero de Transferencias Programáticas Condicionadas de Recursos Ordinarios para Mantenimiento de la Infraestructura vial de Gobiernos Locales y Regionales con uso de extranet de PVD.

4. Resolución Directoral N° 038 - 2017 MTC/01

Con fecha 31 de enero de 2017, se aprobó la Directiva N° 003-2017-MTC/21, Directiva de Normas y Procedimientos del Órgano de Administración de Archivos.

5. Resolución Directoral N° 045 - 2017 MTC/01

Con fecha 03 de febrero de 2017, se aprobó el Instructivo N° 002-2017-MTC/21, Procedimiento para el Proceso de Pago a Proveedores del Exterior a través de la Carta de Crédito.



6. Resolución Directoral N° 086 - 2017 MTC/01

Con fecha 10 de marzo de 2017, se aprobó la Directiva N° 004-2017-MTC/21, "Normas y Procedimientos para el otorgamiento y control de viáticos y asignaciones por comisiones de servicio dentro del territorio nacional".

7. Resolución Directoral N° 105 - 2017 MTC/01

Con fecha 31 de marzo de 2017, se aprobó el Instructivo N° 004-2017-MTC/21, Instructivo "Lineamientos para el trámite de requerimiento de bienes, servicios y consultorías de servicios en general hasta 08 UIT's.

8. Resolución Directoral N° 106 - 2017 MTC/01

Con fecha 31 de marzo de 2017, se aprobó el Código de Ética de Provías Descentralizado.

9. Resolución Directoral N° 109 - 2017 MTC/01

Con fecha 04 de abril de 2017, se aprobó la Directiva N° 005-2017-MTC/21, Procedimiento para el Pago de Adelantos Directos y de Materiales.

10. Resolución Directoral N° 155 - 2017 MTC/01

Con fecha 16 de mayo de 2017, se aprobó el Instructivo N° 005-2017-MTC/21, Ejecución de actividades de emergencia que permitan recuperar la transitabilidad de las vías departamentales y vecinales en diversos distritos y provincias de los 11 departamentos declarados en estado de emergencia, en el marco del D.S. N° 077-2017-EF.

11. Resolución Directoral N° 189 - 2017 MTC/01

Con fecha 19 de junio de 2017, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2017 del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - Provías Descentralizado.



12. Resolución Directoral N° 211 - 2017 MTC/01

Con fecha 17 de julio de 2017, se aprobó la modificación del Instructivo N° 004-2017-MTC/21 "Lineamientos para el Trámite de Requerimientos de Bienes, Servicios y Consultorías de Servicios en General hasta 8 UIT's".

13. Resolución Directoral N° 264 - 2017 MTC/01

Con fecha 12 de setiembre de 2017, se aprobó la modificación de la Directiva N° 04-2017-MTC/21 "Normas y Procedimientos para el otorgamiento y control de viáticos y asignaciones por comisiones de servicio dentro del territorio nacional".

14. Resolución Directoral N° 265 - 2017 MTC/01

Con fecha 12 de setiembre de 2017, se aprobó la segunda modificatoria al Plan Operativo Anual 2017 del PATS.

15. Resolución Directoral N° 272 - 2017 MTC/01

Con fecha 15 de setiembre de 2017, se aprobó la Conformación de Comité de Control Interno del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - Provías Descentralizado.

16. Resolución Directoral N° 295 - 2017 MTC/01

Con fecha 29 de setiembre de 2017, se aprobó el Reglamento del Comité de Control Interno del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado- Provías Descentralizado.

17. Resolución Directoral N° 308 - 2017 MTC/01

Con fecha 06 de octubre de 2017, se aprobó el Instructivo N° 006-2017-MTC/21, denominado "Lineamientos para el trámite de Requerimientos de Bienes, Servicios y Consultorías de Servicios en General hasta 08 UIT's"



18. Resolución Directoral N° 315 - 2017 MTC/21

Con fecha 09 de octubre de 2017, se aprobó el Reglamento Interno de los Servidores Civiles (RIS) del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - Provías Descentralizado.

19. Resolución Directoral N° 316 - 2017 MTC/21

Con fecha 11 de octubre de 2017, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 010-Provías Descentralizado, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

20. Resolución Directoral N° 325 - 2017 MTC/21

Con fecha 17 de octubre de 2017, se aprobó el "Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno" correspondiente al Año 2017.

21. Resolución Directoral N° 327 - 2017 MTC/21

Con fecha 17 de octubre de 2017, se aprobó el Instructivo N° 07-2017-MTC/21, denominado: "Instructivo de Gestión para la Elaboración de los Estudios de Tráfico a Nivel de Preinversión y Definitivo".

22. Resolución Directoral N° 350 - 2017 MTC/21

Con fecha 30 de octubre de 2017, se aprobó la Directiva N° 006-2017-MTC/21, denominada "Procedimiento de verificación, registro, control y custodia de cartas fianza presentadas por postores, contratistas y/o usuarios del Proyecto Especial Descentralizado - Provías Descentralizado".

23. Resolución Directoral N° 352 - 2017 MTC/21

Con fecha 30 de octubre de 2017, se aprobó la Directiva N° 007-2017-MTC/21, denominada "Normas y Procedimientos para la selección y contratación del Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en Provías Descentralizado".



24. Resolución Directoral N° 358 - 2017 MTC/21

Con fecha 09 de noviembre de 2017, se aprobó el "Programa de Trabajo para realizar el diagnóstico del Sistema de Control Interno en el Proyecto Especial de Infraestructura de Transportes Descentralizado - Provías Descentralizado.

25. Resolución Directoral N° 359 - 2017 MTC/21

Con fecha 09 de noviembre de 2017, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 010 - Provías Descentralizado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

26. Resolución Directoral N° 372 - 2017 MTC/21

Con fecha 27 de noviembre de 2017, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 010 - Provías Descentralizado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

27. Resolución Directoral N° 377 - 2017 MTC/21

Con fecha 30 de noviembre de 2017, se aprobó el Instructivo N° 08-2017-MTC/21, denominado "Pautas y Lineamientos para el cierre contable de las operaciones del Ejercicio 2017 de Provías Descentralizado".

28. Resolución Directoral N° 384 - 2017 MTC/21

Con fecha 05 de diciembre de 2017, se aprobó la Directiva N° 08-2017-MTC/21, denominada "Normas y Procedimientos para la realización de prácticas pre profesionales y profesionales en la sede central y oficinas de coordinación del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - Provías Descentralizado".



29. Resolución Ministerial N° 1182 - 2017 MTC/01.02

Con fecha 07 de diciembre de 2017, se aprobó el Manual de Operaciones del "Proyecto Especial Infraestructura de Transporte Descentralizado - Provías Descentralizado".

30. Resolución Directoral N° 394 - 2017 MTC/21

Con fecha 12 de diciembre de 2017, se aprobó el "Cuadro de equivalencias de los Órganos del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - Provías Descentralizado".

31. Resolución Ministerial N° 1200 - 2017 MTC/01

Con fecha 18 de diciembre de 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2018 del Pliego 036: Ministerio de Transportes y Comunicaciones por categoría de gastos.

32. Resolución Directoral N° 418 - 2017 MTC/21

Con fecha 27 de diciembre de 2017, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 010 - Provías Descentralizado, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.



XI. PROYECTOS EN ZONAS DE CONFLICTO SOCIALES

11.1 MESAS DE DIÁLOGO:

Las Mesas de Diálogo surgen como un espacio de conversación, discusión y de toma de decisiones entre actores sociales involucrados en una situación de diferencia, controversia o conflicto social. Su finalidad es permitir a los actores identificar juntos alternativas para superar las causas del problema que los enfrenta y construir acuerdos para poner en práctica las alternativas identificadas. De esta manera, se busca el desarrollo sostenido de las partes, evitando que las tensiones sociales se vuelquen en actos que afecten la gobernabilidad y el orden público del país.

En ese sentido se crea la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM (ONDS-PCM) quien viene desarrollando reuniones periódicas de coordinación intersectorial, de forma multidimensional y transversal. Durante estas reuniones, en las que participan representantes de todos los sectores, entre ellos el Ministerio de Transportes y Comunicaciones-Provias Descentralizado.

Durante el periodo 2017, Provias Descentralizado tuvo una participación activa en distintas Mesas de Diálogo; con 82 intervenciones de las cuales 88% están relacionados con actividades extractivas, que incluyen minería e hidrocarburos. Las intervenciones se ubican en los departamentos de Apurímac, Pasco, Cusco, Lambayeque, Ancash, Huancavelica, Huánuco, Arequipa, Puno y Loreto.

En los primeros meses del año 2017, la mayoría de los conflictos sociales con más visibilidad pública estuvieron relacionados con el incumplimiento de acuerdos, asumidos en gestiones anteriores, entre el Estado, las comunidades y las empresas, lo que afecta la credibilidad del diálogo. En ese sentido, PVD viene atendiendo 31 proyectos entre caminos y puentes en las Áreas de Influencia del Proyecto Minero Las Bambas, conocida también como la Mesa de Diálogo para el desarrollo de la provincia de Cotabambas, en la región Apurímac y 25 proyectos en Arequipa, Huánuco, Cusco, Pasco y Puno



Mesa de Dialogo	Dep.	Provincia	Inter.
Mesa de Colcabamba	Huancavelica	Tayacaja	1
Mesa de Cotabambas	Apurimac	Cotabambas	33
Mesa de Aymaraes	Apurimac	Aymaraes	8
Mesa de Grau	Apurimac	Grau	2
Mesa de Islay	Arequipa	Islay	1
Mesa de Llata Huamalies	Huanuco	Huamalies	4
Mesa de Chumbivilcas	Cusco	Chumbivilcas	16
Mesa de Kañaris	Lambayeque	Ferreñafe	4
Mesa de Simón Bolívar	Pasco	Pasco	9
Mesa de Corani	Puno	Carabaya	3
Mesa de Trompeteros	Loreto	Loreto	1
TOTAL			82

Fuente: Gerencia de Monitoreo y Evaluación



XII. DIFICULTADES PRESENTADAS

Durante el periodo 2017, se identificó las siguientes dificultades en las diferentes líneas de intervención del Proyecto Provías Descentralizado, los cuales han estado relacionadas con el incumplimiento de los plazos previstos, teniendo como consecuencia de ello, retrasos en el nivel de ejecución de proyectos; identificándose los siguientes casos:

12.1 EN RELACIÓN A PROYECTOS DE INVERSIÓN:

- Demora en la culminación de expedientes técnicos por temas socio ambientales origina que al momento de ejecutar la obra la información técnica se encuentre desactualizada, entre otros: canteras agotadas o desaparición de los puntos referenciales de la topografía.
- Aprobación de estudios de pre inversión elaborados por los gobiernos subnacionales sin tener en cuenta los costos reales de supervisión, y además sin tener en cuenta los reajustes por actualización de precios durante la ejecución de la obra.
- Ubicación geográfica desfavorable en la que se encuentran algunas obras (vías angostas con fuertes pendientes y/o presencia de túneles angostos que atraviesan zonas con topografía accidentada) que imposibilitan la implementación de una adecuada logística para ejecutar la obra, entre ellas dificulta el traslado de equipos mecánicos pesados.
- Necesidad de ejecutar adicionales de obra para alcanzar los objetivos del proyecto.
- El Plazo para tramitar los adicionales de obra al MTC es muy corto. Existe riesgo que el trámite de aprobación de presupuestos adicionales de obra no se culmine dentro del plazo de ley, debido a que el tiempo del que dispone Provías Descentralizado (áreas técnicas y legal) es muy corto (04 días hábiles) comparado con el tiempo que se dispone para la aprobación del titular (Ministro) de 06 días hábiles.
- Todos los proyectos en la actualidad tienen el componente PACRI que retrasa el inicio de la ejecución de los proyectos debido a que dicho proceso demanda gestiones superiores a los cuatro meses.



- Demora en la ejecución del inicio de las obras, debido a la dilación de los procesos de selección, especialmente cuando los participantes formulan observaciones a las bases o impugnan los procesos de selección, con la finalidad de ganar tiempo para la formulación de sus propuestas.
- Condiciones climáticas desfavorables de la zona, principalmente en zonas sierra y selva, afectan la ejecución de las obras en los plazos programados.
- Demora en los procesos de selección, por elevación de observaciones al OSCE.

12.2 EN RELACIÓN A LA INSTALACIÓN DE PUENTES MODULARES:

12.2.1 PROBLEMAS DE ARBITRAJE

- Como se había mencionado al principio del año 2017 se estimaba instalar 22 puentes modulares, pero solo se pudieron instalar 16 de los cuales quedaron 06 puentes pendientes de instalar.
- Debido a problemas de arbitraje en un contrato de 04 puentes modulares en la región de Junín, no se pudieron instalar ni usar las estructuras metálicas, el proceso arbitral duro todo el año 2017, hasta que recién en el mes de diciembre hubo pronunciamiento del árbitro en poder utilizar la infraestructura en una segunda convocatoria.
- En el siguiente cuadro se observar los 4 puentes que por problemas de arbitraje no se pudieron instalar.

Nº	PUENTES	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	LONG
1	Puente Mamacniyoc	JUNIN	HUANCAYO	PARIHUANCA	24.38
2	Puente Alto Porvenir	JUNIN	SATIPO	PANGO	24.38
3	Puente Tambo Huari	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAN	24.38
4	Puente Interandino sobre el Río Palia	JUNIN	SATIPO	PANGO	24.38



12.2.2 PROBLEMAS DE PARALIZACIÓN

- Uno de los 22 puentes programados de instalar en el año 2017, no se pudo instalar debido a múltiples problemas de aspectos técnicos y climatológicos, el mencionado puente se le denomina “Puente Cashibococha”, ubicado en Ucayali, el cual se espera que en abril del 2018 se logre iniciar el servicio.

Nº	PUENTES	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	LONG
1	Puente Cashibococha	Ucayali	Coronel Portillo	Yarinacocha	51.82

12.2.3 OTRAS DIFICULTADES

- Ubicación geográfica desfavorable en la que se encuentran algunos trabajos de instalación de puentes (vías angostas con fuertes pendientes y curvas) que imposibilitan la implementación de una adecuada logística para ejecutar la obra, entre ellas dificulta el traslado de equipos mecánicos pesados.
- Demora en la ejecución del inicio de los servicios, debido a la dilatación de los procesos de selección, especialmente cuando los participantes formulan observaciones a las bases o impugnan los procesos de selección, con la finalidad de ganar tiempo para la formulación de sus propuestas.
- Las condiciones climáticas desfavorables de la zona, principalmente en zonas sierra y selva, afectan la ejecución de las obras en los plazos programados.

12.3 EN RELACIÓN A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS:

- Demora en la culminación de expedientes técnicos, debido a que los contratistas se demoran en subsanar sus observaciones y estas no se encuentran computadas en el plazo contractual.
- Todos los expedientes técnicos, requieren para su aprobación contar con la Certificación Ambiental emitida por la DGASA o SENACE, sin embargo estas entidades se demoran en promedio hasta 01 año para otorgar la Certificación



Ambiental. Asimismo, actualizan constantemente su normativa lo cual hace que los Términos de Referencia con los que se contrató al Consultor no estén alineados a sus exigencias.

- Demora del inicio de los estudios, debido a la dilación de los procesos de selección, especialmente cuando los participantes formulan observaciones a las bases o impugnan los procesos de selección, con la finalidad de ganar tiempo para la formulación de sus propuestas.
- Cambio de la Normativa del SNIP al Invirte.pe, el cual dificultó la formulación de estudios de Preinversión.
- Cambio de la Normativa de Contrataciones, en la cual se decidió que se debía incluir en los expedientes técnicos un informe de Riesgos.

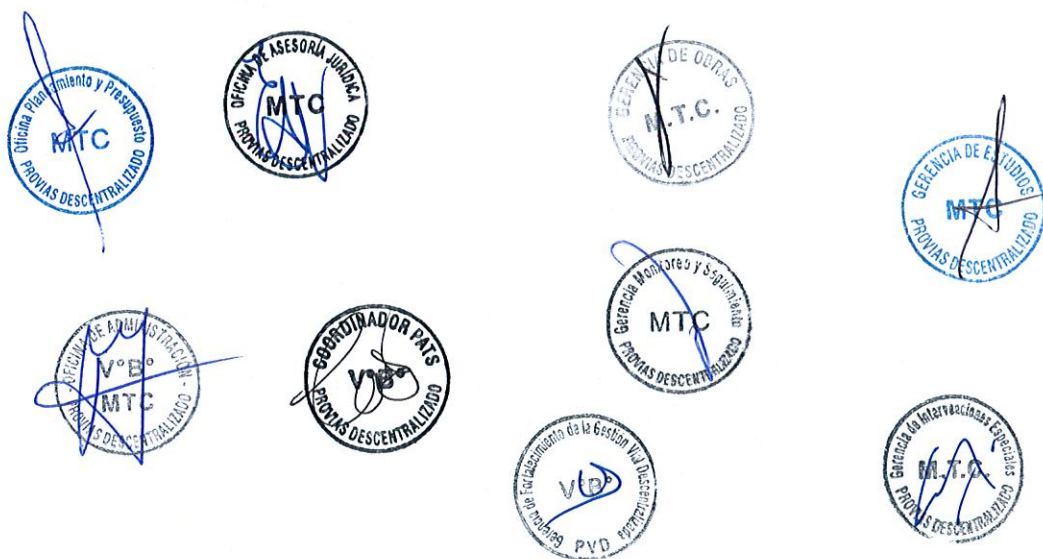
12.4 EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE SUBNACIONAL – PATS:

- Limitado número de profesionales en los equipos ASA (Área Socio Ambiental) y APSA (Área PACRI Socio Ambiental) para elaborar documentos que implementen las salvaguardas socio-ambientales de los Bancos.
- Dificultades para realizar la implementación del PACRI conforme a las políticas de los Bancos.
- Bajo interés del mercado en los procesos de adjudicación de obras, a razón de un máximo de 3 postores.
- En lo que respecta a los procedimientos de contratación de firmas se advirtió dificultad para la conformación de las Listas Cortas, así como para garantizar la participación de las que quedaron seleccionadas.
- Limitado número de profesionales conforman y asisten a los CREP's.



12.5 EN RELACIÓN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL:

- En relación a los temas logísticos, las áreas usuarias solicitan la inclusión de procedimientos al Plan Anual de Contrataciones, sin embargo no alcanzan las características técnicas definidas o se actualizan constantemente, lo que genera que se reinicie el estudio de mercado, demorando el trámite de atención.
- Las áreas usuarias no brindan repuestas oportunamente a los comités, respecto a las consultas y observaciones que surgen durante el proceso de selección, lo que conlleva a las postergaciones y alargamiento de los plazos establecidos.
- Incremento de Sentencias judiciales laborales, en calidad de cosa juzgada, que demanda presupuesto para el cumplimiento de dichas obligaciones.
- Ausencia de infraestructura para la creación de un archivo de procesos judiciales, arbitrales y documentación propia de la gestión de la Institución.
- Plazos demasiados cortos para tramitar Resoluciones Ministeriales para aprobar adicionales de obra.
- Ausencia de aplicativo informático para el seguimiento de procesos judiciales y arbitrales.



XIII. RETOS Y PERSPECTIVAS

Provías Descentralizado como Unidad Ejecutora del Pliego de Transportes y Comunicaciones, adscrita al despacho Viceministerial de Transportes, encargada de las actividades de preparación, gestión, administración, y de ser el caso la ejecución de proyectos y programas de infraestructura de transporte departamental y rural en sus distintos modos; así como el desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión descentralizada del transporte departamental y rural. Tiene como grandes retos y perspectivas a futuro en el corto, mediano y largo plazo el de contribuir a integrar, conectar y articular al País con la finalidad de desarrollar el mercado interno y externo. Asimismo, contribuir al desarrollo de la competitividad e impulso de la actividad económica en armonía con el medio ambiente y mejorar la articulación de competencias y responsabilidades entre los diferentes niveles de gobierno. A continuación se presentan algunos retos por líneas de intervención:

13.1 EN RELACIÓN A PROYECTOS DE INVERSIÓN:

- Reuniones de coordinación permanente entre la Gerencia de Obras y la Gerencia de Estudios, para advertir riesgos relacionados con la ejecución de las obras y que deben ser contemplados en la etapa de elaboración de los expedientes técnicos, sobre todo en aquellos casos en los que las obras se ubican en zona de sierra o selva.
- Proseguir con la gestión de seguimiento y control permanente para que las obras culminen dentro de los plazos programados.
- Propiciar un mayor enlace entre la Oficina de Coordinación Zonal y la Sede Central de Provías Descentralizado para lograr una mejora en el monitoreo de las obras y supervisiones en ejecución.
- Establecer estrategias para agilizar las actividades relacionadas con el PACRI de las obras de tal manera de iniciar sus convocatorias lo más antes posible.
- Atención de los caminos afectados por el Fenómeno de Niño Costero que actualmente se estima en más 100 caminos para atender por emergencia; todos



ellos se evaluarán y se está coordinando la mejor estrategia de garantizar la intervención en coordinación con ARC (Autoridad de la Reconstrucción).

- Mejor acción en la atención de las obras y actividades una vez que se haya paquetizado los proyectos.

13.2 EN RELACIÓN A LA INSTALACIÓN DE PUENTES MODULARES:

- Se tiene firmado un convenio interinstitucional entre Provias Descentralizado y Provias Nacional para la transferencia de Puentes Modulares y poder atender las necesidades de la población.
- Dentro del corto plazo mediante la transferencia de puentes modulares de Provias Nacional se está programando instalar 14 puentes modulares a nivel nacional, se prevé más acciones juntas entre Provias Nacional y Descentralizado.
- Reconstrucción en la que se tiene programado atender más 200 puentes, por lo que se ha dividido de acuerdo al tipo de intervención que se realizaría; las que son para estudios y otros solo para desmontar e instalar.

13.3 EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE SUBNACIONAL – PATS:

13.3.1 COMPONENTE 1: INFRAESTRUCTURA VIAL VECINAL PARA LA INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

Primer Trimestre:

- Inicio del proceso de contratación de 61 estudios (G4-9 y Cartera 1-52)
- Inicio del proceso de contratación de 3 obras (Grupo 1)
- Ejecución de 3 obras (Grupo 1)

Segundo Trimestre

- Inicio del proceso de contratación de 65 estudios (Cartera 2)
- Inicio de elaboración de 9 estudios (Grupo 4)
- Inicio del proceso de contratación de 2 obras (Grupo 2)

Tercer Trimestre:

- Inicio de elaboración de 52 estudios (Cartera 1)
- Inicio de elaboración de 65 estudios (Cartera 2)



- Inicio del proceso de contratación de 2 obras (Grupo 3)
- Ejecución de 3 obras (Grupo 1)

Cuarto Trimestre:

- Inicio del proceso de contratación de 3 obras (Grupo 3)
- 4 obras contratadas (Grupo 2-2 y Grupo 3-2)

13.3.2 COMPONENTE 2: INFRAESTRUCTURA VIAL VECINAL PARA LA INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

Primer Trimestre:

- Inicio del proceso de contratación de 16 expedientes de MP (Grupo 2)
- Inicio del proceso de contratación de 4 obras (Grupo 1)

Segundo Trimestre

- Inicio del proceso de contratación de 54 expedientes de MP (Cartera 1)
- Inicio de elaboración de 16 expedientes técnicos de MP (Grupo 2)
- Inicio del proceso de contratación de 6 obras (Grupo 1)
- Inicio de 7 obras de MP (Grupo 1)
- Inicio del proceso de contratación del piloto por niveles de servicio

Tercer Trimestre

- Inicio del proceso de contratación de 40 expedientes de Mejoramiento Periódico (MP) (cartera 2)
- Inicio de elaboración de 54 expedientes de MP (cartera 1)
- 10 obras culminadas de MP (G1)

Cuarto Trimestre:

- Inicio de elaboración de 40 expedientes de MP (cartera 2)
- 54 expedientes de MP culminados (Cartera 1)
- 16 expedientes de MP culminados (Grupo 2)
- Inicio del proceso de contratación de 16 obras de MP (Grupo 2)
- Inicio del piloto por niveles de servicio

13.3.3 COMPONENTE 3: GESTIÓN VIAL DESCENTRALIZADA

Primer Trimestre:

- Inicio del proceso de contratación de la consultoría de plan de acción de las ventanas para el desarrollo local y logístico (VDL) y Certificación de microempresas

Segundo Trimestre

- Inicio del proceso de contratación de 31 Planes Viales Provinciales Participativos (PVPP)



- Inicio de la elaboración de la consultoría de plan de acción de VDL y Certificación de microempresas

Tercer Trimestre:

- Inicio de la elaboración de 31 PVPP
- Inicio del proceso de contratación de 55 PVPP

Cuarto Trimestre:

- 31 PVPP culminados
- Inicio de la elaboración de 55 PVPP

13.4 EN RELACIÓN AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES:

- Implementar el Plan de Desarrollo de Capacidades de los Gobiernos Locales con los siete componentes:
 - ✓ Institucionalidad
 - ✓ Planeamiento de la Gestión Vial
 - ✓ Fortalecimiento de competencias personales
 - ✓ Articulación gubernamental vertical y horizontal
 - ✓ Tecnologías de la información y comunicación y equipo.
 - ✓ Mecanismos de seguimiento de la gestión vial.
 - ✓ Transparencia y participación ciudadana.
- Elaboración del Plan de Fortalecimiento de la gestión vial de los gobiernos regionales 2018-2021.
- Elaborar el Plan de Fortalecimiento a Microempresas de Mantenimiento 2018-2021.
- Implementación del Plan de Acción de Género en Gobiernos Subnacionales y Provias Descentralizado.



XIV. ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017

14.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (PIA – PIM):

El Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del ejercicio 2017 de Provías Descentralizado ascendió a S/ 426,236,034, a nivel de toda fuente de financiamiento; el mismo que al cierre del ejercicio 2017, ha tenido modificaciones presupuestales debidamente autorizadas que totalizadas constituyen una disminución de recursos por S/ 204,937,665, estableciéndose el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 221,298,369.

La ejecución presupuestal (devengado) al mes de diciembre 2017 por toda fuente de financiamiento asciende a S/ 122,226,640 que equivale al 55.2 % respecto al PIM de S/ 221,298,369, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO Vs. DEVENGADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO ANUAL 2017					
TODAFTE. FTO.	PIA	PIM	EJECUCIÓN 2017	SALDO	%
1. Recursos Ordinarios	402,195,394	190,594,170	116,632,175	73,961,995	61.2%
2.1 Personal y Oblig. Soc.	25,114,406	22,498,993	21,087,417	1,411,576	93.7%
2.3 Bienes y Servicios	86,269,806	39,012,581	33,226,793	5,785,788	85.2%
2.5 Otros Gastos	755,028	3,300,841	3,287,608	13,233	99.6%
2.6 Adquisición De Activos No Financiero	290,056,154	125,781,755	59,030,356	66,751,399	46.9%
2. Recursos Directamente Recaudados	680,000	3,180,000	2,975,494	204,506	93.6%
2.3 Bienes y Servicios	680,000	3,180,000	2,975,494	204,506	93.6%
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	23,360,640	23,360,640	972,641	22,387,999	4.2%
2.6 Adquisición De Activos No Financiero	23,360,640	23,360,640	972,641	22,387,999	4.2%
5. Recursos Determinados	-	4,163,559	1,646,330	2,517,229	39.5%
2.6 Adquisición De Activos No Financiero	-	4,163,559	1,646,330	2,517,229	39.5%
TOTAL	426,236,034	221,298,369	122,226,640	99,071,729	55%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF



14.2 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La ejecución de los ingresos de Provias Descentralizado en el año fiscal 2017 a nivel de fuente de financiamiento ascendió S/ 39,968,177 soles, y su comportamiento del ingreso fue de la siguiente manera:

- **Recursos Directamente Recaudado:** El monto acumulado al mes de diciembre comprende adquisición de combustible para Emergencias Viales, Fortalecimiento de Gestión Vial y gastos de Gestión de la Sede Central, asciende a S/ 2,975,494 que representa el 93.6 %, respecto al total asignado de S/ 3,180,000.
- **Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito:** Los ingresos en esta fuente de financiamiento alcanzó la recaudación de S/ 23,983,100 soles, correspondiente a 6.17 millones de soles a endeudamiento interno (por emisión de bonos soberanos) y 17.86 millones de soles corresponde a saldo de balance (fondo que proviene del endeudamiento interno, para la ejecución de proyectos de infraestructura vial).
- **Donaciones y Transferencias:** El Ingreso en esta fuente fue de S/ 161,281.00 soles, suma que proviene de saldos de balance.
- **Recursos Determinados:** Los ingresos en esta fuente de financiamiento fue de S/ 9,772,863 soles, monto que proviene de saldos de balance.

Los ingresos antes mencionados se pueden verificar en el siguiente cuadro:

Ejecución Presupuestal de los Ingresos de Provias Descentralizado			
Año Fiscal 2017			
(En Soles)			
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Recaudado
2: Recursos Directamente Recaudados - RDR	680,000	3,180,000	6,050,933
3: Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito - ROOC	23,360,640	23,360,640	23,983,100
4: Donaciones y Transferencias - DyT	0	0	161,281
5: Recursos Determinados - RD	0	4,163,559	9,772,863
TOTAL	24,040,640	30,704,199	39,968,177

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF



14.3 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR CATEGORÍA DE GASTO

CATEGORIA DE GASTO	PIA	PIM	Devengado al 2017	Saldo	Avance %
Actividad	112,819,240	68,225,260	60,804,848	7,420,412	89.1
Proyecto	313,416,794	153,073,109	61,421,792	91,651,317	40.1
TOTAL	426,236,034	221,298,369	122,226,640	99,071,729	55.2

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF

La Ejecución presupuestal a nivel de devengado durante el año fiscal 2017, ascendió a 122.2 millones de soles, respecto a su PIM, de los cuales 60.8 millones de soles corresponden a Actividades (Ver cuadro 3), cuyo desagregado de gasto es de:

- Prevención y atención de emergencias viales por 2.72 millones de soles.
- Mantenimiento periódico de caminos vecinales no pavimentados por 2.8 millones de soles.
- Mantenimiento de puentes por 4.83 millones de soles.
- En Fortalecimiento de capacidades en el sistema de transporte se ejecutó 3.06 millones de soles, respecto a su PIM (3.27 millones de soles).
- En Gestión del programa se ejecutó 47.4 millones de soles, respecto a su PIM (50.4 millones de soles).

La ejecución presupuestal para el caso de las Inversiones alcanzó la suma de 61.42 millones de soles, cuyo desagregado de gasto es:

- Se ejecutaron 41 obras de infraestructura de transportes (caminos departamentales y vecinales, por la suma de 37.91 millones de soles.
- Se ejecutaron 9 puentes (vehiculares y peatonales) por 20.98 millones de soles.
- Estudios de preinversión por 2.53 millones de soles.



14.4 MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO

Durante el 2017, se emitieron los siguientes dispositivos que tuvieron incidencias a nivel Institucional el Presupuesto de Provías Descentralizado

33. Resolución Ministerial N° 1054- 2016 MTC/01

Con fecha 22 de diciembre de 2016, se aprobó el Presupuesto Inicial de Apertura asignándose a Provías Descentralizado, el monto de S/.426,236,034, por toda fuente de financiamiento.

34. Resolución Ministerial N° 028- 2017 MTC/01

Mediante Decreto Supremo N° 008-2017-EF, publicado el 24/01/2017 en el Diario Oficial el Peruano, se autoriza un Crédito Suplementario, aprobado con R.M. N° 028-2017-MTC/01 (24/01/2017), para la continuidad de Proyectos de Inversión Pública, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales en el marco de la Décima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30518, Ley del Presupuesto para el Año Fiscal 2017, por el monto de S/ 195,207,221 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

35. Resolución Ministerial N° 029- 2017 MTC/01

Mediante Decreto Supremo N° 009-2017-EF, publicado el 24/01/2017 en el Diario Oficial el Peruano, se autoriza un Crédito Suplementario, aprobado con R.M. N° 029-2017-MTC/01 (24/01/2017), para la continuidad de acciones de mantenimiento a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales en el marco de la Décima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30518, Ley del Presupuesto para el Año Fiscal 2017, por el monto de S/ 12,063,202 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

36. Resolución Ministerial N° 042- 2017 MTC/01

Mediante Decreto Supremo N° 011-2017-EF, publicado el 28/01/2017 en el Diario Oficial el Peruano, se autoriza una Transferencia de Partidas, aprobado con R.M. N° 042-2017-MTC/01 (02/02/2017), a favor diversos gobiernos locales para el financiamiento de proyectos de inversión pública de infraestructura vial, por el monto de S/ 138,883,881 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.



37. Resolución Ministerial N° 134- 2017 MTC/01

Con fecha 13 de marzo de 2017 se emitió la R.M. N° 134-2017-MTC/01 mediante la cual se autoriza una incorporación de Saldos de Balance en las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados, para financiar gastos de gestión administrativa, estudios y proyectos de inversión pública de caminos vecinales, por S/. 2,500,000 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y S/ 4,163,559 en la fuente de financiamiento Recursos Determinados.

38. Resolución Ministerial N° 135- 2017 MTC/01

Mediante Decreto Supremo N° 051-2017-EF, publicado el 12/03/2017 en el Diario Oficial el Peruano, se autoriza una Transferencia de Partidas, aprobado con R.M. N° 135-2017-MTC/01 (13/03/2017), a favor diversos gobiernos regionales y locales para financiar la ejecución de 194 proyectos de inversión pública de infraestructura vial, por el monto de S/ 182,780,745 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

39. Resolución Secretarial N° 077- 2017 MTC/04

Con fecha 21 de julio de 2017 se emitió la R.S. N° 077-2017-MTC/04 mediante la cual se autoriza una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras del Pliego, por S/. 4,000,000 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

40. Resolución Secretarial N° 086- 2017 MTC/04

Con fecha 04 de setiembre de 2017 se emitió la R.S. N° 086-2017-MTC/04 mediante la cual se autoriza una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras del Pliego, para financiar la ejecución de obras viales que permitan cubrir las necesidades de transporte de los ciudadanos durante la celebración de los XVIII juegos panamericanos - Lima 2019 por S/. 70,056,489 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.



41. Resolución Ministerial N° 1107- 2017 MTC/01

Con fecha 17 de noviembre de 2017 se emitió la R.M. N° 1107-2017-MTC/01, mediante la cual se autoriza una Transferencia de Partidas a que se refiere el numeral 4.2 del artículo 4 de la Ley N° 30680, para el financiamiento del proyecto de inversión de infraestructura vial, por S/. 19,879,160 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

42. Resolución Ministerial N° 1197- 2017 MTC/01

Mediante Decreto Supremo N° 363-2017-EF, publicado el 14/12/2017 en el Diario Oficial el Peruano, se autoriza una Transferencia de Partidas, aprobado con R.M. N° 1197-2017-MTC/01 (18/12/2017), con cargo a los saldos disponibles según proyección al cierre del Año Fiscal 2017, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, por el monto de S/ 31,150,532 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

43. Resolución Ministerial N° 1228- 2017 MTC/01

Mediante Decreto Supremo N° 384-2017-EF, publicado el 27/12/2017 en el Diario Oficial el Peruano, se autoriza una Transferencia de Partidas, aprobado con R.M. N° 1228-2017-MTC/01 (27/12/2017), a favor de la Municipalidad Distrital de Huabal - Cajamarca, por el monto de S/ 19,879,160 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.



XV. ESTADOS FINANCIEROS

15.1 ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Fecha : 07/03/2018
 Hora : 14:41:05
 Página : 1 de 1

EF-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 (EN SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión: 170803

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 ENTIDAD : 036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 EJECUTORA : 010 MTC - PROVIAS DESCENTRALIZADO [001250]

	2017	2016
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	44,532,862.29	41,711,961.44
Efectivo y Equivalente de Efectivo	0.00	0.00
Inversiones Disponibles	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	2,448,908.12	14,476,077.33
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	318,324.34	590,713.50
Inventarios (Neto)	457,576.85	498,570.69
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	1,950,790.45	3,681,128.79
Otras Cuentas del Activo		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	49,748,263.29	60,958,481.75
ACTIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Inversiones (Neto)	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	916,417,021.11	1,207,973,733.27
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	95,505,120.98	125,601,230.32
Otras Cuentas del Activo (Neto)		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1,011,922,142.09	1,333,574,963.59
TOTAL ACTIVO	1,061,670,426.08	1,394,533,445.34
Cuentas de Orden	252,552,522.80	336,923,722.46
Nota 35		

	2017	2016
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE	10,975,954.39	6,120.56
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	10,975,954.39	6,120.56
Impuestos, Contribuciones y Otros	0.00	0.00
Remuneraciones y Beneficios Sociales	1,850,519.29	511,894.68
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Parte Cie. Deudas a Largo Plazo	159,346.38	507,628.91
Otras Cuentas del Pasivo		
TOTAL PASIVO CORRIENTE	12,971,940.63	10,709,992.56
PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	1,690,724.55	1,917,445.99
Beneficios Sociales	0.00	0.00
Obligaciones Previsionales	2,587,633.94	2,211,106.72
Provisiones	1,872,867.96	4,178,992.52
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	6,070,626.45	8,307,548.33
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	19,042,567.08	19,017,540.99
TOTAL PASIVO	32,014,507.71	29,727,533.55
PATRIMONIO	3,275,039,095.13	3,275,039,095.13
Hacienda Nacional	0.00	0.00
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00
Resultados No Realizados	(2,232,411,236.13)	(1,899,520,190.78)
Resultados Acumulados	1,042,627,859.00	1,375,515,904.35
TOTAL PATRIMONIO	1,061,670,426.08	1,394,533,445.34
Cuentas de Orden	252,552,522.80	336,923,722.46
Nota 35		

	2017	2016
TOTAL ACTIVO	1,061,670,426.08	1,394,533,445.34
Cuentas de Orden	252,552,522.80	336,923,722.46
Nota 35		

Las Notas forman parte integrante de estos Estados Financieros

**CONTADOR GENERAL
 MAT. N°**
 CPC. WILSON R. ARRIOLA LOPEZ
 Jefe de Contabilidad y Finanzas
 MAT. N° 615-0358
 PROVIAS DESCENTRALIZADO

**DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN**
 Econ. IRENE R. CASTRO LOSTAINAU
 Jefa de la Oficina de Administración
 PROVIAS DESCENTRALIZADO

TITULAR
 Director Ejecutivo
 Ing. JORGE LUIS MAGUÑA VILLÓN
 PROVIAS DESCENTRALIZADO



La Propiedad Planta y Equipo (Estructura Vial y Activos No Productivos), netos de depreciación ascienden a un monto total de S/ 916,417,021.11 y S/1,207'973,733.27 representan el 86.31% y 86.62% del 2017 y el 2016 respectivamente de todo el activo de PROVIAS DESCENTRALIZADO - MTC, se observa una disminución de aproximadamente 0.31% desde el periodo 2016 al 2017, lo que sería una consecuencia de la baja ejecución de proyectos de inversión y por la transferencia de Infraestructura Vial a Gobiernos Sub nacionales.

Activo	Al 31 de diciembre 2017	%	Al 31 de diciembre 2016	%
Total activo corriente	49,748,283.99	4.69	60,958,481.75	4.37
Total activo no corriente	1,011,922,142.09	95.31	1,333,574,963.59	95.63
Total activo	1,061,670,426.08	100.00	1,394,533,445.34	100.00

Respecto al Pasivo en los dos años analizados se resalta que el financiamiento de PROVIAS DESCENTRALIZADO - MTC está conformado en mayor parte, por traspasos y remesas del Tesoro Público. Para el año 2017 las Cuentas por Pagar a Proveedores asciende a S/10,975,954.39 y para el 2016 fue S/9,664,896.49 , su aumento corresponde a compromisos de pagos de expedientes solicitados al finalizar el presente ejercicio por parte de Contratistas y Proveedores. Asimismo hay una disminución en el pasivo no corriente correspondiente al pago de deudas por sentencias y laudos arbitrales.

Pasivo	Al 31 de diciembre 2017	%	Al 31 de diciembre 2016	%
Total pasivo corriente	12,971,940.63	68.12	10,709,992.66	56.32
Total pasivo no corriente	6,070,626.45	31.88	8,307,548.33	43.68
Total pasivo	19,042,567.08	100.00	19,017,540.99	100.00

En el Patrimonio se puede observar en promedio de los dos últimos años, la financiación con recursos públicos representan el 314.11% y 238.10%; ya que los porcentajes referidos están calculados en base al total del patrimonio y en Otras partidas del Patrimonio, el resultado se presenta en montos negativos debido a los



resultados deficitarios de los ejercicio anteriores al 2016, asimismo por la transferencia de obras de Infraestructura Vial a los Gobiernos Subnacionales.

Patrimonio	Al 31 de diciembre 2017	%	Al 31 de diciembre 2016	%
Hacienda nacional	3,275,039,095.13	314.11	3,275,039,095.13	238.10
Otras partidas del patrimonio	-2,232,411,236.13	-214.11	-1,899,523,190.78	-138.10
Total patrimonio	1,042,627,859.00	100.00	1,375,515,904.35	100.00



15.2 ESTADO DE GESTIÓN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 170803

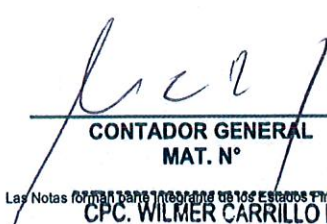
Fecha : 07/03/2018
 Hora : 14:42:21
 Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 ENTIDAD : 036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 EJECUTORA : 010 MTC- PROVIAS DESCENTRALIZADO [001250]

EF-2

	2017	2016
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36 0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 37 57,883.07	31,819.25
Aportes por Regulación	Nota 38 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 39 122,804,093.89	227,790,055.62
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40 7,943.52	0.00
Ingresos Financieros	Nota 41 203,264.52	249,995.81
Otros Ingresos	Nota 42 2,338,429.51	4,711,635.97
TOTAL INGRESOS	125,411,614.51	232,783,506.65
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 43 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44 (29,265,748.25)	(40,261,890.54)
Gastos de Personal	Nota 45 (21,645,827.13)	(21,448,500.73)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 46 0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 47 0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48 (244,954,089.61)	(67,393,387.75)
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 49 0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50 (108,922,310.36)	(115,548,719.85)
Gastos Financieros	Nota 51 (118,259.87)	0.00
Otros Gastos	Nota 52 (24,347,502.73)	(6,880,311.43)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(429,253,737.95)	(251,532,810.30)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	(303,842,123.44)	(18,749,303.65)


CONTADOR GENERAL
MAT. N°
 Las Notas Forman Parte Integrante de los Estados Financieros
CPC. WILMER CARRILLO LOPEZ
 Jefe de Contabilidad y Finanzas
 MAT. N° 015-0358
PROVIAS DESCENTRALIZADO


DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
Econ. IRENE R. CASTRO LOSTAUNAU
 Jefa de la Oficina de Administración
PROVIAS DESCENTRALIZADO


TITULAR
Ing. JORGE LUIS MAGUINA VILLÓN
 Director Ejecutivo
PROVIAS DESCENTRALIZADO



El análisis comparativo del déficit neto del ejercicio del año 2017 respecto al año 2016, evidencia una variación principalmente al menor traspasos y remesas del Tesoro Público por la baja ejecución presupuestal y reinicio de actividades de Transferencia de Infraestructura Vial a favor de los Gobiernos Sub Nacionales, de acuerdo a la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 “METODOLOGÍA PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES”, la cual establece que el valor en libros del Activo se registra en la cuenta 5403.0203 A Otras Unidades de Gobierno por la entidad que entrega y en la cuenta 4403.0203 De Otras Unidades de Gobierno por la entidad que lo recibe.

Resultados	Acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017	Acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Déficit) Superavit del ejercicio	-303,842,831.44	-18,749,303.65



15.3 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Fecha : 07/03/2018
 Hora : 14:46:46
 Página : 1 de 1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 (EN SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión: 17/08/03

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 ENTIDAD : 036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 EJECUTORA : 010 MTC- PROVIAS DESCENTRALIZADO [001250]

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2016	3.260.803.290,73	14.235.804,40	0,00	(1.839.612.426,38)	1.435.426.668,75
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	(41.181.460,75)	(41.181.460,75)
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos de Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Operaciones Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	(18.749.303,65)	(18.749.303,65)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	14.235.804,40	(14.235.804,40)	0,00	0,00	0,00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	3.275.039.095,13	0,00	0,00	(1.899.523.190,79)	1.375.515.904,35
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2017	3.275.039.095,13	0,00	0,00	(1.899.523.190,79)	1.375.515.904,35
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	(29.045.921,91)	(29.045.921,91)
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos de Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	(303.842.123,44)	(303.842.123,44)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	3.275.039.095,13	0,00	0,00	(2.232.497.236,19)	1.042.627.858,00

TITULAR
 Ing. JORGE LUIS MAGUÑA VILLÓN
 Director Ejecutivo
 PROVIAS DESCENTRALIZADO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 Econ. IRENE R. CASTRO LOSTAUNAU
 Jefa de la Oficina de Administración
 PROVIAS DESCENTRALIZADO

CONTADOR GENERAL MAT. N.º
 C. WILMER CARRILLO LÓPEZ
 Jefe de Contabilidad y Finanzas
 MAT. N.º 015-0358
 PROVIAS DESCENTRALIZADO

* Las Notas deben ser aplicadas



15.4 ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 170803


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 (EN SOLES)

Fecha :03/03/2018
Hora :01:13:13
Página : 1 de 1

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ENTIDAD : 036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
EJECUTORA : 010 MTC- PROVIAS DESCENTRALIZADO [001250]

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2017	AÑO 2016
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	82,573.15	57,400.85
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	2,256,264.60	3,782,562.31
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	57,601,819.05	131,713,337.76
Otros (Nota)	1,748,121.61	3,077,967.14
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(30,547,207.48)	(39,706,797.63)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(20,813,141.44)	(20,927,451.16)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(274,275.91)	0.00
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Corriente Entregadas del Tesoro Público	0.00	0.00
Otros (Nota)	(5,867,424.13)	(5,576,057.25)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	4,186,729.45	72,420,962.02
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	4,176,647.47
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(1,341,836.84)	(1,006,446.26)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	(274,103.84)	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(41,965,314.92)	(45,185,259.38)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(21,215,315.42)	(86,625,253.01)
Otros (Nota)	(730,178.86)	(42,300,047.85)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(65,526,749.88)	(170,940,359.03)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	59,030,357.06	96,076,717.86
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	6,171,917.78	0.00
Otros (Nota)	68,998.68	0.00
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	(3,417,224.00)
Trasposos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	(1,110,559.30)	(4,634,168.81)
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	64,160,714.22	88,025,325.05
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	2,820,693.79	(10,494,071.96)
E.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	41,711,991.44	52,206,063.40
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	44,532,685.23	41,711,991.44


CONTADOR GENERAL
MAT. N°
Las Notas deben ser explicativas
CPC. WILMER CARRILLO LOPEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
MAT. N° 015-0358
PROVIAS DESCENTRALIZADO


DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
Econ. RENE R. CASTRO LOSTAUNAU
Jefe de la Oficina de Administración
PROVIAS DESCENTRALIZADO


TITULAR
Ing. JORGE LUIS MAGUÑA VILLÓN
Director Ejecutivo
PROVIAS DESCENTRALIZADO



15.5 RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ E INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

El resultado de los ratios de liquidez nos indica que PROVIAS DESCENTRALIZADO - MTC, tiene alta liquidez y por lo tanto podría responder ante las deudas de corto y mediano plazo. Dando un respaldo de liquidez efectivo.

Índices de liquidez				
Periodos	Razón corriente	Razón de acidez	Razón de efectivo	Capital de trabajo
Al 31 de diciembre 2017	3.84	3.62	3.43	36,776,343.36
Al 31 de diciembre 2016	5.69	5.25	3.89	50,248,489.09

Los indicadores de endeudamiento, nos muestran que el endeudamiento es inmaterial con respecto patrimonio neto, también la deuda no compromete el activo total que posee PROVIAS DESCENTRALIZADO – MTC; de acuerdo a la evaluación comparativa del año 2016 con relación al año 2017 estos parámetros se han modificado muy discretamente, principalmente en las cuentas por pagar que corresponde principalmente a contratistas y en menor porcentaje a deudas por sentencias y a laudos arbitrales; sin embargo los ratios siguen ratificando los niveles de solvencia con los que contamos.

Índices de endeudamiento, solvencia o apalancamiento					
Periodos	Endeudamiento a corto plazo	Endeudamiento a largo plazo	Endeudamiento patrimonial	Endeudamiento del activo	Respaldo de endeudamiento
Al 31 de diciembre 2017	0.6812	0.3188	0.0183	0.0179	0.8789
Al 31 de diciembre 2016	0.5632	0.4368	0.0138	0.0136	0.8782



15.6 INFORME FINANCIERO Y RECOMENDACIONES

ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero realizado a los estados financieros del 2017 y 2016 de PROVIAS DESCENTRALIZADO - MTC; da como resultado el siguiente diagnóstico:

- PROVIAS DESCENTRALIZADO - MTC revela un respaldo a corto plazo, ya que por cada S/. 1.00 de deuda, se tiene S/ 3.84 de liquidez en sus cuentas (sin incluir las asignaciones financieras que otorga el Tesoro Pública) para afrontar la deuda.
- Se tiene un capital de trabajo solvente en los dos años, lo que representa un respaldo ante posibles periodos de depresión económica - financiera. Esto permite afrontar compromisos asumidos para el cumplimiento de metas.
- Las razones de liquidez son alentadores, ya que la parte corriente sostiene la parte operativa de corto plazo.
- Las deudas frente a terceros no comprometen el patrimonio neto. Las Obligaciones del Tesoro Público se encuentran debidamente garantizadas y las cuentas por pagar debidamente respaldadas.
- La situación financiera de PROVIAS DESCENTRALIZADO - MTC da unos índices de liquidez positivos y nos muestran una situación económica solvente.
- El Estado de Gestión analizado comparativamente los 2 años (2017 y 2016), evidencia un decrecimiento, principalmente por el reinicio de actividades de Transferencia de Infraestructura Vial a favor de los Gobiernos Sub Nacionales, en razón que el valor en libros del Activo se registra en la cuenta 5403.0203 A Otras Unidades de Gobierno por la entidad que entrega y en la cuenta 4403.0203 De Otras Unidades de Gobierno por la entidad que lo recibe.



RECOMENDACIONES

- Es necesario revisar las políticas de inversión a corto, mediano y largo plazo, ya que un alto índice de liquidez no necesariamente refleja una gestión eficiente con el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad; es preciso destacar que durante el ejercicio 2017 los niveles de ejecución no alcanzaron las cifras esperadas, es debido a este desfase que las cifras de liquidez quedaron estancadas al momento del cierre, sin embargo se tiene proyectado que para el primer semestre del período 2018 se alcanzaran niveles de liquidez menores, por una mayor ejecución de obras del programa PATS y atención de emergencias viales.
- De acuerdo a los ratios financieros comparativos obtenidos, nos sirve como base para aplicar políticas financieras acordes a la realidad que se tiene en el proceso de Descentralización a nivel nacional, en el cual estamos comprometidos.
- Los índices de endeudamiento y solvencias, reflejan las buenas prácticas para el manejo de deudas, la cual debe continuarse ya que permite una gestión transparente y eficaz.
- Se debe tener en cuenta que gran parte de nuestro presupuesto es financiado con recursos del Tesoro Público, para el cumplimiento de metas establecidas, lo que mejora sustancialmente la situación financiera de la Entidad.

